

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa
División de Ciencias Sociales y
Humanidades
Departamento de Sociología

LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA SEXUALIDAD DE LA MUJER RURAL EN MÉXICO

T E S I S

Presentan

**MARTÍNEZ ALFARO LETICIA
LIMÓN ANGELES HÉCTOR**

Para obtener el
grado de
Licenciatura en

SOCIOLOGÍA

Asesor
Dra. Maria Cristina Steffen Riedemann

México, D. F.

Septiembre del 2003

INDICE

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD DE LA MUJER RURAL EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVO PARTICULAR	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
MARCO CONCEPTUAL	8
METODOLOGÍA.....	13
HIPÓTESIS	14
EJES DE INVESTIGACIÓN	14
 CAPITULO I	
LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO	16
DATOS DEMOGRAFICOS	16
DESCRIPCIÓN DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO	20
RELACION DE LA MUJER CON LA TIERRA	23
TAREAS REALIZADAS POR LA MUJER EN EL CAMPO.....	26
LA MUJER RURAL Y SU BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS	28
POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES RELACIONADOS CON LA MUJER RURAL	29
 CAPITULO II	
RELIGIÓN Y SEXUALIDAD EN MÉXICO	34
MITOS Y DOGMAS SOBRE LA SEXUALIDAD FEMENINA	35
RELIGIÓN Y SEXUALIDAD DE LA MUJER RURAL EN MÉXICO	46
GENERO Y SEXUALIDAD.....	53
GENERO Y SEXUALIDAD EN LA MUJER RURAL EN MÉXICO	64
 CONCLUSIONES	79
 BIBLIOGRAFÍA	90

A mis Padres:

A mi Madre

Por que en tu canto encontré las palabras que necesitaba,

Por que me diste el aliento cuando más me faltaba,

Por darme equilibrio en mis dudas,

Por estar siempre a mi lado, en mis aciertos como en mis equivocaciones

Por compartir tu conocimiento en mi seguir,

Gracias por tu amor en todo momento

Gracias por permitir mis días

A mi Padre

Por enseñarme el coraje para continuar

cuando mi voluntad era un poco cansada,

Por darme la seguridad de mi mirar fuerte de hoy,

Por acompañarme con tu apoyo en mi caminar,

Por sembrar en mi el deseo de ser un gigante,

Gracias por tu cariño

Gracias por mostrarme a no sentir miedo a ser más

A mis Hermanas:

Parte de mí,

Tiempo de juego y de tantas cosas más,

Por creer en mí,

Por elevar su mirada en mi fe,

Por ser mis amigas y tener siempre un consejo,

Por no importar si mis ideas son anchas o estrechas y

Tomarlas como una verdad,

Gracias por conocernos y querernos

Gracias por su consuelo en mis momentos más débiles

A mi Hermano:

Es un regalo el estar vivo

Para escalar montañas

Y aunque no se cuente

Con un mapa preciso

Se tiene el corazón

Para construir un futuro digno

Y a pesar que todo se caiga

Tu nombre siempre se mantendrá

Sí tú así lo quieres

Que cualquier día puede ser un gran día

Depende de ti

Gracias por este sentimiento de hermano

Gracias por ser la oportunidad

A mi Maestra:

Por ser ejemplo de un futuro

Por enseñarme a superar ausencias

Por hacerme sentir

Que no importa lo que pase

Sino el seguir

Por su fuerza en mis dudas

Por dejarme aprender de usted

Por compartir su experiencia y

No guardar su conocimiento

Por no abandonar

Cuando sentía que no podía más

Por su entusiasmo en mi trabajo

Por sus consejos en mi descubrir

Gracias por entrar en mi memoria y

Resumirla en un sentimiento de respeto y admiración

Gracias por ser mi maestra, pero además

Gracias por ser mi amiga

Leticia Martínez Alfaro

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD DE LA MUJER RURAL EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Elegimos el tema de la sexualidad por que “es un concepto que todas (os) conocemos, pero cuyo contenido es difícil de explicar” (Alemany , 1988:10) Para cada una (o) tiene sentidos diferentes, sin embargo, usualmente se le reduce a lo que sólo tiene que ver con los órganos genitales, el coito o la reproducción. Sin embargo, pensamos que la sexualidad es mucho más: es lo que sentimos y pensamos sobre nuestro cuerpo y el de los demás, son nuestros sentimientos, emociones, gustos, sentidos, afectos, actitudes y las acciones que realizamos ante una sociedad.

Tiene relación con todas las actividades de los seres humanos, como el trabajo, las relaciones económicas, la educación, la amistad, la diversión, etc... No importa lo que se realice o la edad que se tenga, no se puede separar la sexualidad de la vida cotidiana. La sexualidad está siempre presente; es parte de nosotros mismos como seres humanos.

De aquí que nuestro interés sea investigar cómo se forma la sexualidad en los individuos y no conformarnos con la idea de que la sexualidad es solamente algo natural, sino que además tiene que ver con lo social. No

se puede reducirla sólo al sexo, sino que es necesario distinguir entre lo biológico y lo que significa socialmente la sexualidad.

Según el planteamiento anterior nuestra investigación tiene como objetivo central estudiar cómo se construye socialmente la sexualidad de la mujer rural en el México de hoy. Reconocemos que el tema de la sexualidad es difícil de manejar y de investigar, pues tiene que ver con lo íntimo e individual, casi secreto de las mujeres, pero trataremos de enfrentar este desafío, ya que es una problemática importante de conocer.

OBJETIVOS GENERAL Y PARTICULARES

A fin de alcanzar nuestro objetivo central, es decir, como se construye socialmente la sexualidad de la mujer rural en México, esta investigación buscará además esclarecer los siguientes objetivos particulares:

- describir quién es la mujer rural en México
- estudiar algunos de los elementos que participan en la construcción social de la sexualidad de la mujer rural mexicana entre los que destacaremos el género y la religión.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hasta ahora los planteamientos sobre la sexualidad constituyen un campo de debates en el cual las diferentes expresiones se enfrentan unas a otras.

Tanto investigadores de la biología como de las ciencias sociales han puesto su esfuerzo en entender la sexualidad. En los trabajos que ellos han desarrollado se pueden distinguir dos grandes corrientes de pensamiento.

Por una parte, hay un agregado de estudiosos para quienes la sexualidad es vista sólo como una atribución biológica propia del individuo, la cual conforma su identidad.

Se habla entonces del *esencialismo*, por considerar a la sexualidad como la esencia de la persona. Corriente que comentan las autoras Ana Amuchástegui y Marta Rivas tomando al principal esencialista, Weeks Jeffrey (1993). Este interpreta a la sexualidad de la siguiente manera:

“La sexualidad es biología y ésta es la que determina unívocamente nuestro deseo, nuestras sensaciones y nuestras prácticas. Glándulas, enzimas, hormonas y órganos serían así los responsables de una urgencia que nos obliga a cumplir sus caprichos sin que podamos impedir su aparición”.

([www.jornada.unam.mx 1997/ene97/97/01/09/ls](http://www.jornada.unam.mx/1997/ene97/97/01/09/ls))

En dicho pensamiento la sexualidad es concebida como la acentuación de lo natural en los individuos, se la reduce a una necesidad puramente orgánica, a la cual se debe controlar, de lo contrario se traduciría en problemas para la humanidad y su vida social.

La sexualidad dentro de esta postura es ajena a la cultura, sólo obedece las órdenes de la naturaleza. Es decir, una sexualidad reproductiva, en

donde una práctica sexual y los embarazos planeados van en contra de lo *normal*.

Por lo tanto, la sexualidad proviene de la biología y todo aquello diferente a la práctica sexual reproductiva es *antinatural* teniendo como única respuesta el rechazo de la sociedad.

Por otra parte, están los estudiosos que no se conforman con identificar al instinto de reproducción como la sexualidad. Ellos han elaborado una explicación denominada *construccionismo social*, en donde la sexualidad va más allá de la naturaleza y se la precisa cómo cultura, como lo mencionan las autoras Ana Amuchástegui y Marta Rivas en los siguientes términos:

“No se niegan a los procesos fisiológicos de la actividad sexual, pero no se les considera determinantes del deseo ni de las prácticas sexuales. Son los procesos sociales y culturales los que rodean, organizan y encauzan a la biología, un ejemplo de ello es que si la sexualidad fuera exclusivamente un instinto reproductivo, solamente sentiríamos deseo durante los periodos de fertilidad, cosa que no sucede entre los seres humanos”.

(www.jornada.unam.mx 1997/ene97/97/01/09/ls)

Así, la sexualidad no está determinada por un orden fisiológico sino que es construida y reconstruida, creada y recreada socialmente. La propuesta del esencialismo referente al cuidado especial que cada individuo debe poner para poder controlar su naturaleza es llamada por los construccionistas sociales *bio-poder*, especialmente por Foucault (1985). Es decir:

“El uso de diversas estrategias de poder que intentan controlar y monitorear tanto a los cuerpos individuales como a la población en su conjunto”.
(Amuchástegui, 1995: 27)

En este caso las relaciones de poder, tendrían una principal participación dentro de la sexualidad por ser ésta determinada por el orden de la cultura, lo que podemos ver por ejemplo en las relaciones de género.

Dentro del construccionismo social se analiza a la sexualidad cómo una construcción histórica, es decir, que cambia en razón de la historia y adopta sus particularidades dependiendo del contexto de vida en que sucede, como son: el periodo histórico, las diferencias sociales de cultura, de género, de clase, de etnia y de edad.

Lo esencial en la sexualidad, son los significados que la cultura le atribuye en su construcción-reconstrucción y creación-recreación.

La tarea motora del *construccionismo social* es encontrar los procesos y condiciones sociales que hacen que la sexualidad tome diferentes significados conforme a cada cultura.

Para entender mejor cómo es que la sexualidad es histórica la autora Ana Amuchástegui, toma al filósofo Michel Foucault (1981), quien acuñaría la idea de que la sexualidad es una creación de la historia y está estrechamente relacionada con el poder.

“Este proceso de construcción de la sexualidad permite una mayor satisfacción y exactitud en el ejercicio del poder, a través del recurso de la introspección y a la auto condena que ha significado, primero la práctica de la confesión católica y después la charla psicoanalítica o psicoterapéutica”

(www.jornada.unam.mx 1997/ene97/97/01/09/ls)

Es decir, que este proceso de construcción de la sexualidad ha permitido la invitación a la auto vigilancia y la autodisciplina que dan lugar a la práctica de la confesión católica como a la patologización del deseo y la práctica homosexual.

Esta concepción religiosa de la sexualidad fue desplazada posteriormente por un nuevo saber de la ciencia, sea psicológico o sexológico.

De este modo se puede decir que la sexología dio una posibilidad de secularizar la sexualidad y separarla de su significación religiosa y pecaminosa, además de que planteó otras posturas más modernas y más acordes a las exigencias de racionalidad científica, combatiendo la idea de la homogeneización del deseo sexual y el rechazo a las diferencias.

Como también la extensión del conocimiento sobre los procesos fisiológicos de la sexualidad, lo que representaría un gran provecho para la humanidad, por más que aún se deba trabajar más en el saber para que las consecuencias de este nuevo saber sean iguales y justas para toda la sociedad.

Si el razonamiento sobre el tiempo no fuera suficiente para comprobar la especificidad histórica de la sexualidad, existen abundantes evidencias antropológicas en cuanto a la diversidad de significados y valores que las culturas asignan a la sexualidad.

MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos básicos o centrales para nuestra investigación son los siguientes:

MUJER RURAL

Es esencial caracterizar a los personajes objeto de nuestra investigación, los cuales son las mujeres rurales de México.

Consideramos que mujer rural es toda mujer que vive en el campo y depende de las actividades agropecuarias para sobrevivir.

SEXUALIDAD

Adoptamos la definición de Marcela Lagarde sobre sexualidad porque nos parece la más completa:

“La sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos.

En los particulares la sexualidad está constituida por sus formas de actuar, de comportarse, de pensar y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo.

La sexualidad consiste también en los papeles, las funciones y las actividades económicas y sociales asignadas con base en el sexo a los grupos sociales y a los individuos en el trabajo, en el erotismo, en

el arte, en la política y en todas las experiencias humanas, consiste asimismo en el acceso y en la posesión de sabores, lenguajes, conocimientos y creencias específicos; implica rangos y prestigio y posiciones con relación al poder.

En nuestra cultura la sexualidad es identificada con el erotismo, al punto de usarse indistintamente ambos términos. En el terreno teórico es necesario diferenciar ambos conceptos para elaborar categorías rigurosas. La sexualidad incluye al erotismo, pero no lo agota y el erotismo debe ser reconocido en su especificidad. La división del trabajo por géneros es un hecho sexual, como lo son la masculinidad o los uniformes que obligatoriamente deben diferenciarlos; el embarazo femenino es parte de la sexualidad femenina y el parto es tan sexual como lo son las experiencias eróticas.

La sexualidad está en la base del poder: tener una u otra definición genérica implica para los seres humanos, ocupar un lugar en el mundo y aún ahora, tener un destino más o menos previsible. Independientemente de la voluntad, la adscripción genérica ubica: es una forma de integración en la jerarquía social y es uno de sus criterios de reproducción; significa también, tener y ejercer poderes sobre otros, o no tener siquiera, poder sobre la propia existencia.

La sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo: es un complejo de fenómenos bio – socio – culturales que incluye a los individuos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones, y a las concepciones del mundo – sistemas de representaciones, simbolismo, subjetividad, éticas diversas, lenguajes - y desde luego al poder.

La sexualidad es a tal grado definitoria que organiza de manera diferente la vida de los sujetos sociales, pero también de las sociedades.

En ese sentido, la sexualidad es un atributo histórico de los sujetos, de la sociedad y de las culturas; de sus relaciones, sus estructuras, sus instituciones y de sus esferas de vida”.

(Lagarde, 1997: 184)

GENERO

La utilización del concepto de género es una estrategia fundamental para poder abordar el tema de la sexualidad como lo señala la autora Marta Lamas:

“Ya que cuestiona las diferencias sexuales, las desigualdades sociales, saber si los papeles sexuales son determinados biológicamente o contruidos socialmente. Propone un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad, lográndolo con la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo, en el caso específico de las mujeres, la mitad de la población. Para eliminar estas condiciones discriminatorias contra la mujer, que no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales”. (Lamas, 1997: 244)

Por lo anterior la teoría de género o el análisis de género, realizado principalmente por la corriente feminista, nos permite una aproximación más completa y cercana a la problemática de la sexualidad y los aspectos que deseamos investigar.

La definición de género que nos parece la más adecuada para nuestra investigación es la siguiente:

“La cultura introduce el sexismo, o sea la discriminación en función del sexo, mediante el género, al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres. Con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción

simbólica, que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva - subjetiva de las personas. Mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben de ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio” de cada sexo”.

(Lamas, 1997: 244)

RELIGIÓN

La relación entre sexualidad y religión nos parece explicada de una manera muy clara en el planteamiento de Noemí Quezada. En éste la religión es vista como:

“La norma y el control de la sexualidad, que establece modelos de comportamiento y normatividad, los cuales se deben seguir por hombres y mujeres, destacando la importación de emociones y su expresión”. (Quezada, 1997: 13)

METODOLOGÍA

La elección del instrumento para la realización de nuestra investigación es esencialmente una revisión bibliográfica de textos acerca de la construcción social de la sexualidad en la mujer rural mexicana, algunos

de los cuales se basan en entrevistas estructuradas hechas por especialistas o estudiosos del tema, a mujeres rurales mexicanas y a informantes claves.

Nos hemos apoyado en trabajos realizados por la corriente feminista mexicana, la cual ha realizado importantes aportaciones al conocimiento del tema y sobre todo por su experiencia con las mujeres en general, y las del campo en particular.

Por otra parte hemos realizado entrevistas y pláticas con representantes de algunas asociaciones dedicadas a la investigación y desarrollo del tema, como Grupo Interdisciplinario de Reproducción Elegida y Mujeres para el Diálogo.

Como guía para la realización de nuestra investigación, formulamos las siguientes hipótesis.

1. - La sexualidad se forma a través de la cultura, es decir, se construye socialmente y rebasa el aspecto biológico de los seres humanos como individuos. Así la construcción de la sexualidad de la mujer rural en México está determinada por valores religiosos, morales y seculares de la sociedad a la que pertenece.

2. – Por lo general la mujer rural mexicana no tiene conocimiento de su sexualidad, como tampoco vive su sexualidad y no tiene la capacidad de

decidir sobre ella. La mujer rural que sí tiene conocimiento de su sexualidad, la vive en forma subordinada y oprimida.

Los ejes de investigación que hemos definido para analizar la construcción social de la sexualidad en la mujer rural mexicana se mencionan a continuación.

- Referencia de nuestro universo de investigación: quién es la mujer rural de México.
- Entender como se construye socialmente la sexualidad mediante el análisis de los siguientes elementos que influyen en dicha construcción: la religión y el género.

CAPITULO I: LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO

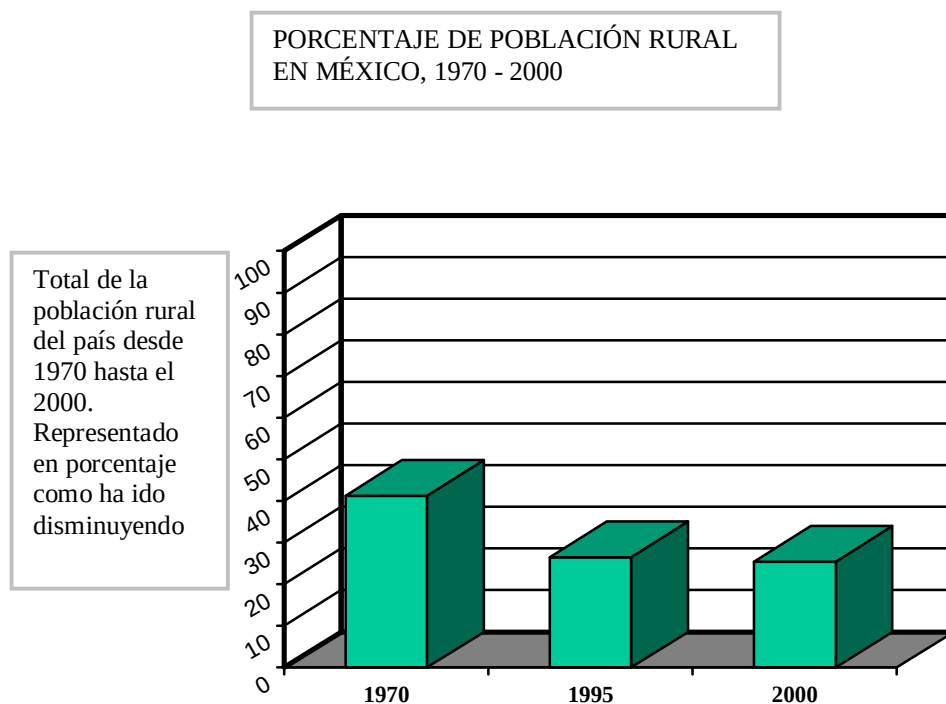
Este capítulo se concentra en responder la pregunta básica: ¿quiénes son las mujeres rurales en México? para de esta manera caracterizar a los actores objeto de esta investigación.

DATOS DEMOGRÁFICOS

En el universo femenino rural podemos encontrar un mosaico de realidades, sin embargo, las mujeres rurales comparten semejanzas que nos permiten acercarnos a todas ellas.

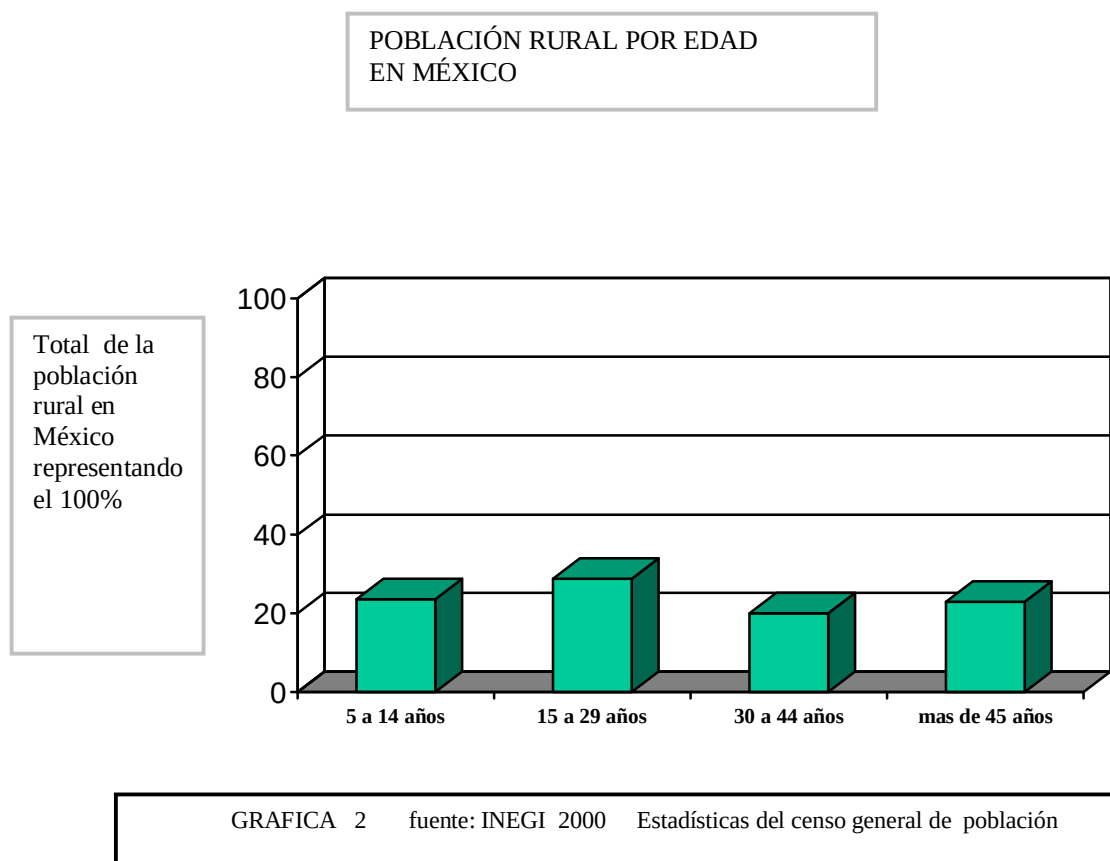
Tradicionalmente se considera como localidades rurales a las que tienen menos de 2500 habitantes. La población rural en México ha ido disminuyendo pues su proporción de habitantes por localidades se ha reducido. Por otra parte, observamos una ligera mayoría de mujeres: en el 2000 por cada 100 hombres residentes en las zonas rurales había 101 mujeres.

La proporción de población que en 1970 vivía en localidades rurales representaba 41.3% de la población total del país, en 1995 el 26.5% y en el 2000 el 25.4%, como se muestra en la siguiente gráfica:



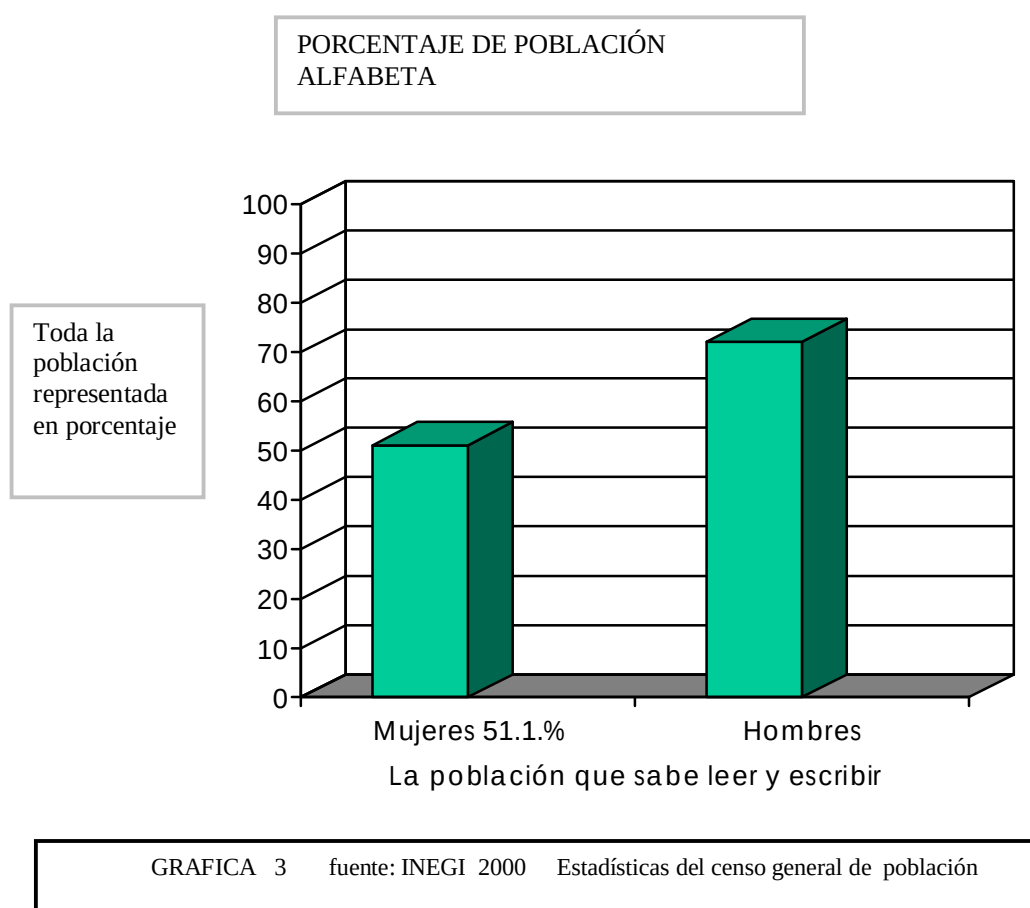
GRAFICA 1 fuente: INEGI 2000 Estadísticas del censo general de población

Se puede hablar de una población rural joven ya que el 23.6 % tiene entre 5 y 14 años y el 28.8 entre 15 y 29 años como lo muestra la gráfica siguiente. Del 100% de la población, un 52.4% era joven.



Lo anterior significa que más de la mitad de la población, 52.4 %, tiene menos de 30 años de edad, del resto de la población 21.3% son adultos jóvenes de entre 30 y 44 años y 23.6% son adultos mayores de 45 años.

Otro aspecto importante dentro de la población rural es el nivel educativo:
Las diferencias son notables en cuanto a los porcentajes de hombres y mujeres analfabetas pues, el 72.2% de los hombres saben leer y escribir y sólo el 51.1% de las mujeres.



DESCRIPCIÓN DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO

En el campo mexicano, la familia rural es el núcleo básico que se organiza en torno a la tierra, siendo la agricultura la principal actividad para vivir, de ahí que la mujer rural esté fuertemente ligada a la tierra y a la agricultura.

Las condiciones físico-geográficas de nuestro país son difíciles para el desarrollo de la agricultura. Esta se desempeña en condiciones poco favorables en la mayor parte del territorio mexicano y aunque cada región es diferente, todas presentan serios obstáculos a esta actividad en mayor o menor medida.

Esto lo podemos verificar con un texto de Espinosa (1998):

“De los 195 millones de hectáreas con que México cuenta, sólo 24 millones tienen potencial agrícola. Así que 65% de la superficie es un largo rosario de cerros, montañas y lomas con pendientes impropias para la siembra, además que parte de las tierras planas son secas o desérticas. En resumidas cuentas sólo 17% de la tierra es apta para la agricultura y las dificultades para mejorar el resto son muchas y costosas” (Espinosa, 1998: 103)

Otro aspecto importante de la agricultura es que:

“83 de cada 100 hectáreas dependen de las lluvias y del clima, las otras 17 se controlan con riego” (Espinosa, 1998: 103)

Lo anterior nos permite deducir que la superficie cultivable en México depende de la lluvia, por lo que la agricultura es básicamente de temporal, lo que obliga a grandes esfuerzos por parte de la población rural para desarrollar la agricultura a cambio de rendimientos agrícolas muy bajos, que en la mayoría de las ocasiones ni siquiera llegan a cubrir el costo inicial desembolsado por los campesinos.

Podemos decir, por otra parte, que el futuro y la suerte de las mujeres rurales depende de lo que suceda con la familia y con la parcela. En los últimos años, la situación en el campo mexicano se ha agravado, el abandono de éste ha llevado a su población a enfrentarse a un mundo desigual, individualista, en donde el gobierno prometía que sólo cosas buenas se obtendrían a cambio, pero fue otra la realidad, la producción interna se desplomó, dándose preferencia a los productos importados en lugar de impulsar la producción propia. El costo ha sido alto: el campo avanza hacia un desamparo total, lo que se traducirá en más hambre para los campesinos y crisis severas imposibles de superar, que impedirán la subsistencia de estos. Como lo dice la autora:

“Sólo un puñado de empresarios rurales, básicamente exportadores han logrado situarse en buena posición. Se calcula que apenas 7% del total de las cosechas comerciales son rentables”.
(Espinosa, 1998: 110)

Como resultado de lo anterior, se puede decir que la pobreza afecta a todos los habitantes del campo, de los cuales los niños y las mujeres son los más vulnerables ante la falta de alimento. La desnutrición infantil es un serio problema ya que uno de cada dos niños la padecen y sólo la leche materna evita que el drama sea mayor.

Las mujeres por su parte, padecen carencias nutricionales que se complican por el trabajo rural que realizan, ocasionándoles muchos problemas de salud que en la mayoría de las veces se podrían prevenir, pero si no cuentan con atención médica suficiente y adecuada, parecen no poder escapar.

“En efecto el 65% del total de las muertes maternas es de mujeres rurales” (Espinosa, 1998: 111)

Las políticas sociales que según el gobierno se crean para combatir la pobreza, se quedan solo en frases bonitas, pues la ayuda no llega a los necesitados y estos viven en una economía precaria que los condena a la pobreza y al hambre.

RELACIÓN DE LA MUJER CON LA TIERRA

Hemos visto que la calidad de la mayoría de las tierras es muy baja, sin embargo, la propiedad de la tierra y su usufructo son defendidas

encarnizadamente por los campesinos. Pero son muy pocas las mujeres que logran obtener la propiedad de la tierra. En efecto:

“De la propiedad ejidal y comunal apenas 17.5% está en manos femeninas. Dos tercios de estas propietarias (63%) superan los 50 años, son viudas que heredaron una parcela en la fase final de su vida productiva y sólo tendrán la posesión por un breve periodo”

(Espinosa, 1998: 104)

La negación de la propiedad agraria hacia la mujer rural se debe a que aún predomina la falsa y antigua idea de que la tierra, como la mayoría de las cosas, es de los hombres y para los hombres. Al momento de heredar la tierra se otorga a los varones y no a las mujeres a pesar de que ellas la trabajan, situación que es muy común por lo que se habla de la feminización de la agricultura y de la fuerza de trabajo agrícola.

La parcela es accesible para las mujeres rurales sólo a través de sus padres, esposos o por medio del trabajo jornalero. La mujer rural está estrechamente unida al destino de la familia y de la parcela, por ser ésta el espacio en donde la familia rural reproduce lo material y lo cultural.

Es en la Unidad Doméstica Campesina (UDC), en donde se desenvuelve la mujer rural como lo señala la autora:

“La parcela, la mujer, la familia, la cultura... elementos todos que pueden articularse en el concepto de unidad doméstica campesina (UDC)” (Espinosa, 1998: 104)

Entonces por Unidad Doméstica Campesina podemos entender al grupo familiar que desarrolla la agricultura en la parcela para la generación de productos destinados tanto al mercado como al autoconsumo. La fuerza de trabajo es esencialmente familiar aunque eventualmente se contrata trabajo asalariado.

Por lo anterior, resulta fácil entender por qué la UDC es la vía más completa para poder conocer la vida y los problemas de las mujeres rurales: ya que en esta unidad se da la organización productiva, social y cultural de la población rural, tanto minifundista como en las familias que no tiene tierra. Las mujeres desarrollan su producción en la UDC independientemente de la buena o mala calidad de la tierra de que dispongan.

El trabajo de las mujeres rurales es realizado sin la ayuda de tecnología avanzada y emplea el trabajo familiar en todas sus labores. Además se ven en la necesidad de incorporarse, tanto ellas como sus familias, al trabajo asalariado para subsistir.

La diversidad de las actividades productivas es una alternativa para la población rural que no tiene tierra y también para quienes disponen de una superficie insuficiente de ella. Buscan trabajo en las ciudades cercanas, en el comercio informal y ambulante o en empresas rurales, agroindustrias o granjas en Estados Unidos. Dentro de la población rural, la mujer es el grupo más frágil y lastimado; pese a ello su participación tiene lugar en todas las actividades mencionadas de manera permanente y significativa.

“Diferenciadas por niveles de pobreza, las familias que giran en torno al jornal y al minifundio forman el enorme sector campesino de México. Con tierra o sin ella, estas familias comparten no sólo las culturas, las lenguas, las formas de vestir, el tipo de alimentos sino los sinsabores y la incertidumbre por la subsistencia de hoy y mañana. Casi la totalidad de las mujeres del campo pertenece a alguno de estos grupos, por lo que su presente y futuro se hallan estrechamente ligados a lo que ocurra con el minifundio y también con el jornal”
(Espinosa, 1998: 107)

TAREAS REALIZADAS POR LA MUJER EN EL CAMPO

Además de la participación de las mujeres rurales en todas las actividades productivas de la parcela, día a día llevan a cabo otras tareas en la casa y en el traspatio. En la casa y en el traspatio está articulada la vida y el

trabajo familiar rural. En la parcela el hombre es quién tiene la voz de mando, a pesar de ser las mujeres quienes realizan una gran parte de las tareas. En la casa y en el traspatio, las mujeres son quienes llevan la organización de las actividades.

Como señalamos, al creciente papel de la mujer en las actividades agropecuarias, se suman las tareas del hogar que se deben de realizar en condiciones desventajosas y duras:

“Es duro el trabajo por que no cuentan con los alivios de la tecnología; para contar con fuego deben de acarrear leña y mantener el fuego por largas horas, no tienen energía eléctrica – excluyéndolas del uso de licuadoras, planchas y refrigeradores, esforzándose aún más para poder mantener frescos los alimentos cada día, además de no contar con toma de agua en sus hogares, en fin el trabajo doméstico aún es realizado sin las mejoras modernas.” (Espinosa, 1998: 108)

Para poder cumplir con todas estas tareas, se necesita de un gran esfuerzo por parte de las mujeres rurales, lo que tiene como consecuencias el deterioro de su estado físico y emocional. Sin embargo, el trabajo doméstico y en general todo el que realizan las mujeres rurales no es reconocido por la sociedad a la que pertenecen, y se les obliga a tener la

capacidad para poder desempeñar las labores múltiples que se les asigna.

La jornada de trabajo doméstico, parcelario y de traspatio de las mujeres rurales es larga, dura, intensa y desgastante, lo cual es un problema que nadie quiere ver, incluso las mujeres no se dan cuenta de ello, como en lo siguiente se expresa:

“En las comunidades rurales las mujeres son infatigables, algunos estudios de caso estiman que la jornada femenina llega a ser de 16 horas diarias, pese a ello, ni las estadísticas ni las políticas públicas y a veces ni ellas mismas reconocen esta realidad.”

(Espinosa, 1998: 113)

Dentro de esta gran diversidad de actividades realizadas por las mujeres rurales, la migración es otra de las alternativas a las que recurren cada vez más, pues encuentran trabajo en las ciudades cercanas o deslumbradas por el sueño americano, migran a Estados Unidos, en donde desempeñan trabajos mal pagados y son víctimas fáciles de la explotación.

LA MUJER RURAL Y SU BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS

Ante el panorama de desigualdades y carencias en las familias rurales como se ha mencionado antes, la mujer se ha visto obligada a incursionar en otras actividades económicas, entre las cuales podemos encontrar el trabajo a jornal.

La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo no ha sido fácil, sin embargo, su número ha ido aumentando notablemente:

“Entre 1970 y 1990, la PEA femenina creció en 261%, mientras la masculina se eleva en 104%, pero son ellas quienes reciben peores remuneraciones: 37% de las ocupadas cobra un salario mínimo o menos y también son ellas las que menos reconocimiento tienen por sus tareas, éstas son algunas razones por las que se habla de una feminización de la pobreza.” (Espinosa, 1998: 112)

La mayoría de las mujeres trabajan en las hortalizas, tabaco y café; salen junto con toda su familia en condiciones de extrema explotación como de muy poca consideración por parte de las personas que los contrata. No se les brinda viviendas ni servicios, todas las familias jornaleras llegan a campamentos precarios y ante tal situación son presas fáciles de enfermedades, abuso laboral y de explotación.

Las mujeres que no migran y encuentran trabajo en las agroindustrias y empresas agrícolas en las regiones cercanas a sus parcelas, se enfrentan a un mundo laboral informal, pues se les niega la contratación legal. Las obligaciones laborales de los patrones están ausentes en el caso de las mujeres quienes trabajan más del tiempo legalmente permitido y por salarios que aunque son más altos que el de las jornaleras, no son los justos.

Otro sector de la población femenina rural emigra a las ciudades para trabajar como empleadas domésticas en donde son humilladas y explotadas.

Tal panorama muestra que estas alternativas en lugar de ser positivas para las mujeres, significan su deterioro incontrolable.

“La incorporación de la mujer rural al empleo, en lugar de significar una mejoría en sus condiciones de vida, ha sido un inconveniente para ellas, pues se enfrentan a trabajos con salarios bajos y al incumplimiento de las obligaciones laborales, pero sobre todo a una sobrecarga de trabajo y el desgaste físico de las mujeres rurales.”
(Espinosa, 1998: 115)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES RELACIONADOS A LA MUJER RURAL

Además del trato desigual que las mujeres reciben en el mercado de trabajo, también padecen por la incomprensión de las instituciones públicas, ya que las mujeres son puestas en la mayoría de las ocasiones en desventaja ante los hombres y en general ante toda la sociedad.

No se crean programas sociales de ayuda para ellas que cubran todas sus necesidades y demandas. Las políticas para las mujeres, han beneficiado sólo en parte a las mujeres del campo, ya que ellas parecen ser olvidadas en los planes de mejoras sociales, no se les facilita el acceso a la

información, como tampoco se les procura el alcance de los medios para su crecimiento social.

Algunas políticas orientadas a las mujeres rurales se iniciaron en los años setenta, pero desde su inicio las propuestas no estaban bien definidas, como tampoco se tenía claro quién era realmente la mujer del campo y cuáles eran sus necesidades. No se reconocía la desigualdad que vivía en general toda mujer, en cambio se hablaba de una igualdad, pero no se profundizaba en ella; además no se destinaron recursos para darles apoyo verdadero.

Se puede decir que sólo una política se ha mantenido desde sus inicios:

“Solo una política ha tenido continuidad y consistencia: La de control natal (en los setenta), planificación familiar (en los ochenta), salud reproductiva elevada al rango de derechos humanos (en los noventa).” (Espinosa, 1998: 116)

Sin embargo, la intención de estas políticas se ha quedado sólo en el terreno del simple control demográfico, dejando a un lado la relevancia del acceso a la información y a la libre decisión de las mujeres.

A pesar de lo limitado de los programas sociales, a lo largo de todos estos años se han creado varios, pero sin lograr un beneficio ni para la población en general.

“La mayor parte de los recursos públicos se orientan a apoyar pequeños proyectos productivos, como tortillerías y molinos de

nixtamal, panaderías, tiendas de abasto popular, pequeñas granjas avícolas o pecuarias, talleres de costura y pequeñas agroindustrias.”

(Espinosa, 1998: 117)

Está claro que el gobierno no es capaz de reconocer la fuerza y constancia de las mujeres en todos los ámbitos sociales, a pesar de ser cada vez mayor el número de mujeres que se incorporan en todos los aspectos de la vida social. La mujer ha sabido ir ganando lugar en espacios jamás pensados para ellas pero parece que todavía se necesita más lucha y sacrificio para que se pueda creer en ellas y tengan un peso importante en las decisiones del país para que la confianza y el reconocimiento por parte de la sociedad, les permita entonces tener acceso a varios espacios sociales.

A pesar de todas las dificultades sociales, culturales, políticas y económicas, la organización de las mujeres rurales no se ha quedado atrás. Al contrario, todos los obstáculos para su desarrollo las han alentado a unirse y defender sus derechos dentro de una sociedad masculina, como se reflexiona en el siguiente párrafo:

“La organización de las mujeres rurales en su mayoría ha sido promovida y gestada por ellas mismas, en la búsqueda de generar el bienestar social, pero sobre todo por la igualdad de género y así

lograr la inclusión femenina en todo lo que tenga que ver con el desarrollo rural.” (Espinosa,1998: 117)

En resumen las mujeres rurales y su organización, poco a poco se están haciendo escuchar en todas partes y han demostrado tener la capacidad para el cambio y para conquistar logros. Sí se les brindara apoyo, serían mayores los logros que podrían alcanzar. La mujer no tiene miedo a competir, como tampoco a los desafíos por parte de la sociedad a la que pertenece. Se dice que es el sexo débil, pero en realidad es el sexo que soporta todas las desigualdades e injusticias de la sociedad.

La generación de encuentros nacionales y regionales para intercambio de experiencias ha tenido un desarrollo creciente, aunque insuficiente y ha sido una preocupación fundamental de las mismas organizaciones femeniles, aunque no siempre se cuenta con el apoyo institucional ni con los recursos suficientes para que dichos encuentros se puedan llevar a cabo de manera autónoma.

A pesar de todo esto, la mujer rural está reafirmando su demanda y su organización en esquemas más complejos para la obtención de ayuda e integración en empresas campesinas rentables y competitivas para su transformación en empresarias del sector social.

Dentro de las organizaciones campesinas, la presencia y participación de la mujer rural ha sido de gran importancia. La lucha de las mujeres es

constante; su participación cada vez mayor en todas las actividades del campo y su organización cada vez más definida, orientada al reconocimiento y desarrollo de la mujer rural.

Todo lo anterior nos permite conocer las características generales de las mujeres rurales en México.

CAPITULO II: LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA SEXUALIDAD DE LA MUJER RURAL EN MEXICO

Este capítulo se dedicará a estudiar algunos de los elementos que contribuyen a la construcción social de la sexualidad de las mujeres rurales, como son la religión y el género.

RELIGIÓN Y SEXUALIDAD EN MÉXICO

En este apartado se tiene como propósito hacer algunas reflexiones sobre las significaciones sociales que se desprenden de la religión y su moral, principalmente la católica, y que influyen en las prácticas sexuales, es decir, sus efectos en la construcción de sujetos sexuales como en el intercambio entre los mismos. A través de sus dogmas, la Iglesia dicta un tipo de vida sexual, el cual se asegura por medio de valores y atributos en las prácticas sexuales. No se intenta agotar el tema en cuanto a la religión y sus expresiones sobre la sexualidad, pero sí ver algunos aspectos de los mitos y dogmas con relación a ella.

Nos interesa mencionar que actualmente la secularización ha logrado restar un poco presencia al pensamiento eclesial en cuanto a la sexualidad, como también que ante esto la Iglesia católica ha sabido moverse dentro de los cambios modernos y así mantenerse activa en las significaciones asignadas a la sexualidad; sin embargo en la mayoría de los

textos religiosos se pueden observar relaciones de poder entre los géneros, en donde la mujer y su sexualidad aparecen como inferiores ante la grandeza del hombre.

Por ello es interesante analizar los mitos y dogmas que manifiestan diferencias y relaciones de desigualdad, en donde las mujeres por tradición se mantienen subordinadas al poder masculino.

Mitos y dogmas sobre la sexualidad femenina.

Para abordar este tema comentaremos el ensayo de las autoras Marta Rivas Z. Y Ana Amuchástegui, llamado: “Mito y Sexualidad”, pues hay varios aspectos que nos permiten explicar esa relación entre la religión y la sexualidad.

Una de sus aportaciones es el análisis que hacen de cómo los mitos se vuelven verdades únicas a través de la Iglesia y éstas a su vez en dogmas. Esto con el fin de lograr establecer estrategias de poder y así organizar a la sociedad por medio de modelos de comportamiento que aseguran el seguimiento de los discursos y prácticas eclesiales de generación en generación, tomando los mitos de Eva y María para las definiciones de género y construcción de los sujetos de sexualidad con base en la dualidad entre el bien y el mal.

Las autoras concluyen que es a través de la sexualidad que la Iglesia ha encontrado un medio verdaderamente rico para controlar y dominar absolutamente la vida social de los individuos.

En los mitos y dogmas podemos encontrar modelos femeninos, los cuales señalan cómo debe ser la mujer y su sexualidad. A través de estas advertencias de género se evita el peligro del supuesto descuido a la sexualidad femenina, como lo mencionan las autoras:

“...Los mitos son espacios privilegiados de significaciones colectivas que otorgan un sentido vital y orientador a la organización empírica de las sociedades.”

(Rivas y Amuchástegui, 1997: 23)

Es decir, por medio de los mitos se conservan valores en la sociedad que permiten la continuidad del poder religioso. La fé de los individuos asegura la vigilancia del cumplimiento de la palabra y los mandamientos de Dios que se expresan en los mitos. Estos hacen posible que generación tras generación el poder eclesial exista sin que se planteen cuestionamientos a sus discursos y prácticas.

Como ya se había mencionado antes, la Iglesia ha sabido crear estrategias para la modificación de sus discursos de acuerdo a las exigencias de los cambios de la sociedad, por ejemplo:

“...La Iglesia católica ha debido recrear y refuncionalizar periódicamente el mito mariano y revitalizar la imagen de la virgen

atribuyéndole distintas cualidades en razón de las condiciones sociales que imperen.” (Rivas y Amuchástegui, 1997: 24)

Ante la situación de cambio, la Iglesia ha tenido que apoyarse en modelos que representan lo femenino en símbolos que caractericen a la mujer conforme a sus necesidades de dominación eclesial, logrando así la adaptación de sus discursos y las circunstancias sociales, evitando la duda acerca de las relaciones de poder eclesial.

La Iglesia y su historia se pueden resumir en la lucha constante entre el bien y el mal, simbolizados en la carne contra el espíritu y su vida eterna, en donde el sacrificio de los placeres terrenales permite no vivir en pecado y así con obediencia, ganarse el paraíso de Dios:

“El mito de *La caída y la salida del Edén* es un claro ejemplo de cómo el cuerpo es el lugar en donde se asienta el castigo por desobediencia” (Rivas y Amuchástegui, 1997: 25)

El sacrificio debe ser realmente doloroso para mantenerse lejos de la tentación carnal y así ser tomado en cuenta por Dios quien de esta manera, otorga la salvación del espíritu.

El pecado carnal descansa en el cuerpo de la mujer, por lo que entonces la lucha de la iglesia contra el pecado, es más bien en contra de la mujer

por ser quién tienta al hombre a desobedecer y entonces es la culpable de pecar:

“Eva, la transgresora, había sido el motivo por quien el género humano había perdido la eternidad; por cuestiones de su sedición, los hombres se enfrentaban a las fatigas del trabajo y las mujeres al peso de la maternidad.” (Rivas y Amuchástegui, 1997: 25)

Por esto no es raro que la mujer tenga que pagar con dolor al ser identificada con los males del sexo o placer carnal:

“De esta forma tanto el embarazo, la menstruación y finalmente el parto con todas sus emanaciones representaron la decadencia femenina.” (Rivas y Amuchástegui, 1997: 26)

La mujer en consecuencia es asociada con la debilidad hacia el pecado, viéndose obligada la iglesia a conducir y a someter a la mujer, dando así a lo femenino un significado de perdición.

Por ser la mujer el pecado, todo su cuerpo está contaminado y su vientre no podría ser la excepción, alcanzando incluso a su fruto, que nacería manchado:

“El dogma de la *Encarnación virginal del Hijo de Dios* responde a dos ideas cruciales: la necesidad de sostener la pureza e inocencia de la madre de Dios y el rescate de la feminidad que estaba ligada a los

vicios de Eva, mujer infractora cuya imagen y atributos serían incompatibles con los requerimientos de la maternidad legítima.”

(Rivas y Amuchástegui, 1997: 26)

En lo anterior se puede ver como con la resurrección del hijo de Dios se limpia la mancha del hijo de Dios, por haber nacido de María, que por ser mujer era pecadora.

Así para recuperar lo perdido por la Eva despreciable, la Iglesia cuenta con la imagen de María, para obtener el control sobre las prácticas sexuales de las mujeres:

“Es a través de las manifestaciones sexuales con sus consecuentes atributos morales, como: puro y sucio, bueno y malo, santo y diabólico, que la iglesia construiría definiciones de subjetividades aceptadas y reproducidas.” (Rivas y Amuchástegui, 1997: 26)

Con los mitos y dogmas la religión sostiene su poder, basado en la dualidad entre el bien y el mal. Ofrece a las mujeres esa misma dualidad en una Eva pecadora y una María asexuada para evitar la falta de las cualidades de Eva, por ser María la que hace una revisión de sí misma para no ser presa de sus deseos.

Cuando las mujeres no lograban colocarse en el campo del bien la Iglesia, por medio de la confesión, lograba quebrantar toda idea diferente en cuanto a sus normas para la sexualidad.

“De esta forma, la confesión se ocupó de individualizar las faltas, instituyendo en cada católico y católica <<el conocimiento de sí >> como una práctica individual de control sobre las apetencias corporales.” (Rivas y Amuchástegui, 1997: 27)

La Iglesia siempre colocó a la sexualidad como el peor atributo de los individuos. Sus valores morales dominan y controlan la sexualidad y con la circulación de los mitos y dogmas señalados, garantiza la identificación de la sociedad con los valores morales religiosos.

De lo contrario, todo lo que se realice fuera de la iglesia y de sus normas sexuales, torna enferma la moral de las mujeres y se las debe marginar.

Y frente a las mujeres que quieren ser distintas, negarse a discursos eclesiales y participar en la movilización femenina, no es raro:

“Que el actual Papa Juan Pablo II se oponga tenazmente a esto y revivifique la imagen y virtudes de María; cuyo mensaje es asegurar el seguimiento de todas las mujeres a esta imagen aceptada moralmente.” (Rivas y Amuchástegui, 1997: 28)

Esta dualidad de los valores femeninos, es sostenida por la Iglesia para continuar con el poder institucional que le permita conservar su pensamiento patriarcal, del cual se deriva una cultura jerárquica y autoritaria en toda la sociedad.

Las autoras mencionan que si bien es verdad que ha habido cambios sustanciales en la subjetividad femenina, aún no se ha logrado romper con la tradición eclesial impuesta en los comportamientos y prácticas sexuales.

“Bajo la aparente secularización de sus enunciados subyace una moralidad que nos remite a los principios religiosos judío cristianos”

(Rivas y Amuchástegui, 1997: 28)

La diferencia es que ya no se persigue la vigilancia social, sino más bien la honorabilidad y respeto a la familia, en especial a la figura de la madre.

En resumen, la Iglesia ha organizado las prácticas en torno a la sexualidad a través del poder que los mitos y dogmas le ofrecen, controlando así junto con otras instituciones sociales, la sexualidad y el género:

“Las formas de concebirse como sujetos de sexualidad y de relación entre géneros han sido moldeadas históricamente a través de una minuciosa operación de conocimiento y vigilancia.”

(Rivas y Amuchástegui, 1997: 30)

Otra interpretación dirigida en la misma línea de investigación de la relación entre religión y sexualidad la encontramos en la autora Noemí Quezada en su estudio *“Sexualidad Amor y Erotismo”* (1997).

Allí plantea que, en diferentes culturas, la religión controla a la sexualidad por medio de modelos de comportamiento y normas que tanto hombres como mujeres deben seguir. Destaca dentro de esta normatividad la reglamentación del matrimonio y lo contrario a esto, las relaciones extraconyugales. Reconoce al amor en lo reglamentado y al erotismo en lo que está fuera de lo reglamentado. Para ambos casos, lo que importa es el prestigio social del hombre, quedando la mujer por debajo del hombre ante la sociedad.

Concluye la autora que la asimetría en las relaciones entre mujer y hombre es cultural, como también es cultural la reglamentación y el control de la sexualidad por parte de la Iglesia.

En lo sagrado podemos encontrar la relación entre religión y sexualidad, el bien y el mal son expresiones que se revisten, son atributos culturales con significados simbólicos. En esta relación el papel del género permite profundizar en las relaciones sociales y entre los sexos, resumidas al final como relaciones de poder, por lo que el bien y el mal son procesos sociales que generan diferencias entre los sexos y con contenidos diversos según cada cultura y su propia historia.

La religión ha establecido normas para el control de la sexualidad con un sistema de creencias que delimita el cómo debe ser la sociedad y las relaciones hombre – mujer, como también las diferencias en su reglamentación. La mujer debe vivir su sexualidad en función de lo que dicta la iglesia, de lo contrario será castigada por la sociedad.

Dentro de la regulación por parte de la Iglesia, la sexualidad es asimétrica y ubica al hombre por encima de la mujer de aquí la importancia de la categoría de género:

“La asignación y adquisición de género y la identidad que este determina permite la construcción del sujeto social plenamente identificado como mujer o varón, preparando el cumplimiento de su papel de productor y reproductor biológico y social.”

(Quezada, 1997: 37)

Mediante el proceso de formación de la identidad genérica, las mujeres y hombres reconocen el rol social que deben jugar de acuerdo a modelos ideales contruidos como ejemplos para la sociedad.

Cuando la religión era la explicación para todo, estableció como debían ser las relaciones entre los sexos para asegurar la reproducción social y biológica, haciendo a la sociedad responsable del cuidado de estos mandatos, como lo señala Marta Rivas y Ana Amuchástegui. (1997)

Las autoras consideran central el estudio de género para poder entender las diferencias en las relaciones hombre – mujer, proponiendo el análisis de la dualidad entre lo femenino y lo masculino dentro de una sociedad patriarcal, pues ésta comienza desde que se reconoció la existencia de un dios creador masculino único. De allí que las relaciones de género entre mujer y hombre sean asimétricas, con superioridad del hombre sobre la mujer. Al contar con un Dios único creador masculino:

“El catolicismo como religión impuesta estableció los patrones sociales, y las normas legales y morales para ordenar la vida de mujeres y hombres...” (Rivas y Amuchástegui, 1997: 41)

Dentro de la normatividad mencionada anteriormente se encuentra la reglamentación de la sexualidad con base en el matrimonio. Junto con este modelo social, se dio lugar al modelo contrario, es decir, a las relaciones extraconyugales que se dan en espacios del simple placer sexual ligado al pecado.

La autora Noemí Quezada analiza esta reglamentación por medio de dos categorías: el amor y el erotismo; el primero ligado al matrimonio y el segundo a las relaciones extraconyugales. Dentro del matrimonio se da el amor y la sociedad permite que el hombre sea reconocido como señor y

se respete como tal, a la mujer se permite tratarla sin respeto, con inferioridad frente al hombre.

“Se pensaba que la mujer dentro de la reglamentación del matrimonio es dependiente e inmadura y era responsabilidad del marido corregirla y educarla durante toda la vida en común”
(Quezada, 1997: 47)

El matrimonio le daba a la mujer el reconocimiento como sujeto social, pues era el hombre el encargado de ella, y a la mujer sólo le restaba cumplir con los roles sociales, en el marco de las relaciones de poder establecidas.

Como se mencionó, fuera del matrimonio, es decir, en las relaciones extraconyugales se encuentra el placer y el erotismo. En este marco la mujer, al igual que en el matrimonio, está subordinada al hombre en el plano de lo prohibido, ya que lo significativo es la acción del hombre que por este medio adquiere el prestigio social que da la demostración de su virilidad.

En los dos casos mencionados los privilegios son para el hombre y a la mujer sólo se la considera como propiedad de él; y en ambos, podemos ver la influencia de la religión sobre la sexualidad. De esta manera, concluimos que la Iglesia juega un papel relevante en la imposición de creencias e ideas que regulan a la sexualidad, vinculando las prácticas

sexuales con la moral eclesiástica; esto da por resultado la definición de comportamientos sexuales aceptados o rechazados por la sociedad misma.

La religión regula las relaciones sexuales dicta lo que debe ser difundido y aceptado en torno a la sexualidad, construyendo así sujetos con una sexualidad conforme a sus estipulaciones y sus valores religiosos. El no cumplimiento de esta legislación sexual se traduce en dudas, temores, culpas y conflictos interiores de los mismos individuos.

RELIGIÓN Y SEXUALIDAD DE LA MUJER RURAL EN MEXICO

Para poder describir y comprender la relación entre sexualidad y religión en el contexto rural, tomamos el texto de Gabriela Rodríguez y Benno de Keijzer de nombre *“La noche se hizo para los hombres”* (2002). En él se analiza la sexualidad entre jóvenes campesinas y campesinos de una comunidad rural y mestiza, dedicada principalmente a la producción de caña, llamada “Iguanillas”, que está localizada al sur del estado de Puebla.

Es indiscutible el papel de la religión en la vida de los habitantes de Iguanillas, ya que aún persiste con gran fuerza la costumbre de pedir

favores a los santos en todo lo concerniente a su vida cotidiana, como también su influencia en la regulación de la vida sexual de sus habitantes.

Las nuevas generaciones expuestas a diferentes experiencias debido a la migración y los medios de comunicación, combinan esta necesidad colectiva - de pedir favores y de corresponder a los santos - con una orientación personalizada de las tendencias religiosas; es decir, la participación de los jóvenes y de las jóvenes en los rituales religiosos sigue por una parte respetando la intimidad que hay en la conversación de sus problemas personales con los santos, pero por otra parte se hace clara la distancia que ponen las nuevas generaciones ante la institución eclesial. Se hace cada vez más delgado el vínculo directo con el cura de la Iglesia o incluso con la asistencia a la misa para poder dialogar con los santos. A diferencia de lo que ocurría anteriormente cuando se consideraba obligatorio asistir a misa para poder ser escuchado por los santos, o la intervención del cura para ese acercamiento de la gente con los santos.

Los autores describen dentro del horizonte mágico - religioso de la población estudiada la presencia de la religión como una guía de la vida diaria y como la forma de ver al mundo; principalmente por la asociación que hacen todos los habitantes entre los mensajes de los santos y los fenómenos naturales:

“El horizonte mágico - religioso se manifiesta constantemente en la cosmovisión de los pobladores de Iguanillas, a través su participación en múltiples rituales religiosos y en relatos míticos y milagrosos relacionados con los fenómenos naturales, la enfermedad, la sexualidad y la muerte.”

(Rodríguez y Keijzer, 2002: 73)

Generalmente hacen responsables a sus dioses de las transformaciones del mundo ya que son éstos quienes rigen las leyes de la naturaleza y su presencia la ven representada en los mensajes de los fenómenos naturales.

La existencia de un templo en las comunidades rurales no puede faltar, de hecho es algo que las caracteriza a todas ellas, en donde cada templo está orientado a una deidad en específico y la celebración de la fiesta del santo patrono es de importancia para todos los habitantes.

Se le guarda un gran respeto al templo por ser el espacio dedicado a la realización de una enorme cantidad de rituales religiosos, en donde la mayoría de la población acude y participa conforme a sus papeles asignados dentro de la comunidad rural.

Es un mandato que las mujeres acudan a las misas y los hombres participen en las bandas musicales para su intervención en las ceremonias cívicas y religiosas.

En los rituales religiosos como son las bodas y bautizos no puede faltar la presencia de un grupo musical, en donde se continúa interpretando cantos religiosos, sólo que con la diferencia que se les ha hecho arreglos musicales por parte de los jóvenes, dando como resultado versiones modernas de ellos.

El señalamiento de los autores sobre los rituales religiosos es lo siguiente:

“Como parte de los procesos de socialización o endoculturación, se asignan papeles específicos a los niños, las niñas, así como a los y las jóvenes.” (Rodríguez y Keijzer, 2002: 74)

Se puede percibir que la Iglesia es considerada como el espacio para la realización de una gran cantidad de rituales en los cuales participa la mayoría de la población. Los rituales religiosos no son propiamente el lugar en donde los jóvenes se sientan ellos mismos, sin embargo, los eventos religiosos son en varias ocasiones la única oportunidad para divertirse y estar entre jóvenes.

Sin embargo, en la actualidad esto ha cambiado, pues no es necesario que haya una fiesta religiosa para la reunión de jóvenes, ya que a través de los llamados bailes, los jóvenes están creando una nueva identidad

juvenil y un espacio para los encuentros entre ellos, desvinculándose parcialmente de las ceremonias rituales y religiosas.

Sin embargo, los autores llegan a la conclusión de que el contenido sustancial de las regulaciones sociales está en los valores religiosos, ya que las regulaciones religiosas son la base de las regulaciones familiares y escolares.

Es claro que el matrimonio religioso es una de las principales regulaciones religiosas, ya que crea un mecanismo de control para la unión entre mujeres y hombres; al realizar este sacramento se otorga el reconocimiento social a la pareja. Tomando así la posición, como se maneja en el texto de: “verdadero esposo o esposa”, aun cuando mujeres y hombres después se casen de nuevo.

Pero el matrimonio no solamente sirve para la autorización de la unión entre los pobladores, sino también funciona como la reivindicación con Dios para quienes vivían en pecado, es decir, para aquellas parejas que estaban juntas sin haberse casado primero. Así con el matrimonio pueden vivir y morir en paz.

Por otra parte, los rezos de la gente exaltan lo importante que es la vida de la mujer asexualada aún cuando ésta haya optado por el matrimonio y la maternidad:

“Mientras reza el rosario el día de los difuntos, Mariana repite después de cada Ave María: Virgen aún después del parto.”

(Rodríguez y Keijzer, 2002: 103)

En las regulaciones religiosas se diseña al personaje femenino como el responsable de la seducción de los hombres y, sobre todo, en cuanto a la idea de que la mujer es la responsable del pecado.

Para los autores, en el catolicismo la confesión ha sido el instrumento regulador por excelencia. Pues por medio de la confesión se tiene el control sobre los pecados de la gente; la cual cree que al confesarse, sus pecados son perdonados por Dios y reconoce a los sacerdotes como los que tienen este derecho de asignar la penitencia y de otorgar el perdón.

También en los discursos religiosos se diseña la imagen reproductiva de la sexualidad, reforzada mediante los sermones de los sacerdotes en sus misas:

“La concepción es un don de Dios y atentar contra ella a través de la anticoncepción es una enorme ofensa, es colocar los deseos del hombre por encima de la voluntad de Dios.”

(Rodríguez y Keijzer, 2002: 105)

Igualmente, en los discursos religiosos se puede encontrar la condena de la mujer, la interpretación de Eva como la tentación y la vergüenza, por que

en ella se encarna la sexualidad; pero además se maneja como si hubiese sido creada para el disfrute del hombre, pero con María, se encuentra la mujer asexuada que significa lo correcto en una mujer.

Esto se expresa en una entrevista realizada por los autores a una de las mujeres campesinas:

“...La mujer es mala, y el hombre también porque se deja convencer.

Por eso el bautizo y otras ceremonias son para limpiarnos, aunque no totalmente. ” (Rodríguez y Keijzer, 2002: 105)

De acuerdo a lo anterior, la norma en la religión católica es la abstinencia femenina antes de la unión en matrimonio, pues de lo contrario la mujer pierde la oportunidad de encontrar un buen partido. En caso de no respetar la abstinencia, mediante el matrimonio la mujer puede ser perdonada por el sacerdote y su unión es válida ante Dios.

GÉNERO Y SEXUALIDAD

La importancia de la perspectiva de género.

El motivo por el cual estudiamos la perspectiva de género dentro de nuestra investigación es para responder algunas interrogantes relacionadas con la sexualidad como son las siguientes:

¿el papel sexual es determinado biológicamente o construido socialmente?

¿la diferencia sexual es sinónimo de desigualdad social entre hombre y mujer?

Esperamos encontrar las respuestas en el artículo de la autora Marta Lamas llamado “La perspectiva de género”, tomado del texto Hablemos de Sexualidad (Mexfam, 1997).

Dentro de una sociedad de relaciones distintivas y discriminatorias, en este caso específico el trato hacia las mujeres, no se puede dejar a un lado el detenerse frente a las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que convocan a la discriminación de las mujeres. Estas condiciones no son causadas por la biología sino por las ideas y prejuicios sociales, como lo señala la teoría de género.

Mencionamos a inicios de este trabajo que entendemos por la categoría de género la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos, es decir, la construcción de lo femenino y lo masculino.

Como lo señala Marta Lamas, es un error utilizar el término de género para hacer referencia sólo a las mujeres, ya que no sólo ellas están contenidas en el concepto de género, sino también los hombres lo están como construcción cultural o simbolización.

“Por lo que el uso equivocado, que es el más común, ha reducido el género a un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres.” (Lamas, 1997: 248)

Como lo comenta Lamas, es importante señalar que el género tiene que ver y afecta tanto a hombres como a mujeres. De hecho la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas tanto estructurales como ideológicas que comprenden relaciones entre los sexos.

Dentro de la discriminación contra la mujer, es necesario reconocer que la cultura introduce el sexismo, es decir, la discriminación en función del sexo, mediante el género.

“Al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres.” (Lamas, 1997: 244)

Todo esto comprendido en la construcción simbólica llamada género que reglamenta y condiciona la conducta de las personas. Mediante la construcción del género, las sociedades crean una idea de lo que debe ser un hombre y una mujer a partir de lo más propio para cada sexo.

Los lineamientos sociales que han provocado la desigualdad, con especial atención en aquellos que colocaron a las mujeres en el ámbito privado y a los hombres en el ámbito público, son los que se deben modificar para poder rectificar las desigualdades entre los sexos.

Es importante que en el empleo del concepto género quede clara la referencia a las relaciones sociales entre los sexos y no sólo a las mujeres, un marco en donde al hablar de mujeres se hable también de hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar, por el contrario se refiere a ambos sexos:

“Una regla útil es tratar de hablar de los hombres y de las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico.”

(Lamas, 1997: 248)

Es claro el interés de la autora por hacer notar la diferencia entre lo que se refiere al sexo y lo que tiene que ver con la construcción cultural sobre cada sexo dentro de una sociedad. Puesto que es incorrecto utilizar el término género para lo femenino, lo más adecuado es decir: “las mujeres” o el “sexo femenino”, eliminando así el mal uso del concepto de género.

El manejo adecuado de la categoría de género, tendrá como resultado la terminación de la confusión entre lo referido a las mujeres o al conjunto de prácticas y representaciones sobre la feminidad:

“Si se dice, la menstruación es una cuestión de género, hay que pensar, ¿es algo construido o algo biológico? Obviamente es algo biológico; entonces es una cuestión relativa al sexo, y no al género. En cambio, decir: las mujeres con menstruación no pueden bañarse, nos hace pensar que esa idea no tiene que ver con cuestiones biológicas, sino con una valoración cultural, por lo tanto es de género.” (Lamas, 1997: 249)

Lo anterior nos muestra como se debe utilizar el término género para los análisis en las ciencias sociales y tener así un margen de error menor, o casi nulo, en los resultados obtenidos en dichos análisis.

Historia del surgimiento de la categoría de género:

Fue en la disciplina de Psicología en donde surgió la utilización de la categoría de género. A partir de estudios realizados sobre trastornos de la identidad sexual se estableció la diferencia con la categoría de sexo.

Investigaciones realizadas por psicólogos en niños menores de 3 años los llevaron a determinar que la identidad y el comportamiento masculino o femenino no provienen del sexo biológico, sino del hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o a las mujeres. De allí concluyen que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas, como lo comenta la autora ya citada:

1.- “La asignación de género se realiza al momento del nacimiento de los individuos a partir de la apariencia externa de sus genitales”.

2.- “La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en la que el individuo adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad el individuo estructura su

experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”. Después de establecida la identidad de género, cuando el individuo sabe y se asume como perteneciente al grupo de lo masculino o femenino, éste rechazará todo aquello que represente lo contrario a su sexo o aceptará sin cuestionamiento todo aquello que represente lo propio de su sexo. Para poder cambiar de identidad, sólo por voluntad y deseo propio de los individuos, llegan a realizar cambios de género.”

3.- “El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque pueden haber variantes conforme a cada cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas: la división sexual del trabajo, en donde las mujeres paren a los hijos y por lo tanto, los cuidan teniendo entonces lo femenino como lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino – femenino, establece estereotipos que condicionan los papeles y limitan los comportamientos que no vayan de acuerdo con su adecuación de género.”
(Lamas, 1997: 252)

Todo lo anterior, nos ayuda a entender que el concepto de género, permite ver que lo que creemos atributos “naturales”, en realidad son características construidas socialmente y que no son determinadas por la biología. El trato diferenciado que se le da a los niños y a las niñas por pertenecer a un sexo diferente, promueve ciertas características y comportamientos distintos entre niños y niñas.

El género que la sociedad asigne a los individuos, será lo que condicione lo social para niños y niñas. Por lo que de nuevo es importante la distinción entre el sexo biológico y lo construido socialmente para entender la discriminación de las mujeres, y negarse a la justificación basada en una anatomía diferente, cuando en realidad la discriminación tiene un origen social:

“Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la biología, sino que es un hecho social.” (Lamas, 1997: 253)

No se niega la importancia del papel que desempeña la maternidad en la asignación de tareas para la mujer dentro de una sociedad, sin embargo, el parir a los hijos no implica que las mujeres nazcan estando obligadas a

saber todo el trabajo doméstico que realizan, sino más bien, tiene que ver con la conceptualización de en qué consiste el trabajo femenino.

De esta manera, se entiende por perspectiva de género la discusión científica sobre el descubrir lo que es innato y lo que es adquirido en las características masculinas y femeninas. Es un espacio de interés para varias disciplinas sociales:

“Valorar el peso de lo biológico en la interrelación de múltiples aspectos: sociales, ecológicos, biológicos, ha llevado a un reconocimiento de las diferencias sexuales existentes de comportamiento asociadas a los programas genéticos de diferenciación sexual y la no implicación de un sexo sobre el otro por sus condiciones naturales.” (Lamas, 1997: 254)

Con todo lo anterior podemos ver que para la autora es esencial reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen a partir de la referencia sexual. La construcción cultural en torno de la diferencia sexual, descansa en las funciones biológicas, las cuales aunque sean dispares entre las mujeres y los hombres no tienen por qué marcar el destino de mujeres y hombres, principalmente con desventaja para las mujeres. Y terminar con la suposición de que las

funciones biológicas condicionan a las mujeres en lo que se refiere a su vida social o a su presencia en la sociedad.

Por otra parte, se requiere entender que las diferencias sexuales no son sinónimo de superioridad de un sexo sobre otro, en donde ser mujer significa inferioridad y nula valorización de ésta. Se debe aceptar el origen biológico de la diferencia entre hombres y mujeres, pero es necesario dejar a un lado la implicación de que esta diferencia es suficiente para determinar un tipo de comportamiento propio del sexo con el cual se nació. Nada viene implícito en la gestación de los individuos, la conducta humana es una formación social. Por lo que también es social el establecer o crear características y personalidades para hombres y mujeres conforme al sexo con el que nacen.

A partir de estudios científicos elaborados, se ha podido llegar a la conclusión de que se puede modificar tanto los hechos de la naturaleza, como los culturales:

“Lo biológico se puede actualmente cambiar y por fortuna lo social se puede transformar y así provocar un comportamiento distinto que se base en la igualdad entre hombres – mujeres. Y la cercanía entre las mujeres y la naturaleza (supuestamente por su función reproductora), es solamente una idea sobre la estructuración de la

sociedad, pero no por ello una realidad social que se deba compartir entre hombres y mujeres.” (Lamas, 1997: 254)

Es decir, tanto mujeres como hombres son contruidos socialmente y si la mujer en la actualidad decide no querer ser madre ni ocuparse de todas las actividades “propias de ser mujer” e intenta ingresar en el ámbito público reservado para los hombres, tiene el derecho de hacerlo y no es “antinatural” por querer ser diferente a lo que normalmente se le dicta como “natural”.

Para finalizar con nuestro análisis de la perspectiva de género, señalamos que ésta nos permite entender cómo opera el género y nos permite entender cómo se construye socialmente el género en el orden de lo simbólico. La simbolización tiene como origen el orden social, es decir, un conjunto de normas sociales que rigen la vida social, dejando atrás esta vieja idea de que las mujeres no pueden ir contra lo establecido y dejar espacios para expresar y realizar sus deseos, actitudes, virtudes además de la maternidad, y sobre todo su potencialidad de dejar de ser encasillas en modelos absurdos de ser mujer, demostrando que tienen la capacidad para crear el cambio y sostenerse dentro de éste.

El género nos da las herramientas para combatir los prejuicios y la poca información que obstaculiza a las mujeres una participación equitativa en la sociedad:

“La perspectiva de género abre un conjunto de posibilidades para los seres humanos, desde una mayor riqueza y variedad de opciones vocacionales y laborales hasta el disfrute de nuevas formas de vida afectiva y distintos arreglos familiares y sociales. Aceptar que tener un cuerpo de mujer o de hombre no significa automáticamente tener determinadas habilidades, ciertos deseos, ni lleva a realizar “ naturalmente ” ciertas tareas o a elegir ciertos trabajos o profesiones, abre un panorama vital, afectivo, educativo y laboral mucho más complejo y rico para todas las personas.”

(Lamas, 1997: 257)

Pero la autora reconoce que lo anterior es un reto, sobre todo por que atenta contra algunos grupos de la sociedad para los cuales la condición de género como ha sido establecida es la mejor, ya que favorece a sus intereses. Como también representa una amenaza para las creencias y discursos religiosos, que pregonan la sumisión y subordinación de las mujeres hacia los hombres.

GÉNERO Y SEXUALIDAD DE LA MUJER RURAL EN MÉXICO:

¿Por qué usar la categoría de género?, Por considerarla realmente importante para comprender las relaciones de poder en la sexualidad; entendidas estas relaciones de poder en la sexualidad a través de la subordinación de la mujer ante el hombre. Pues de no ser así se pone en duda el prestigio y logro de los hombres ante la sociedad. Esta necesidad de control por parte del sexo masculino hacia el sexo femenino es por que lo ubica en la diferencia entre estar acompañado y estar solo.

Si logra el sexo masculino imponer su control hacia el sexo femenino, se asegurará la compañía de éste, mientras que de lo contrario la soledad es lo que le esperará, además de demostrar su falta de control en la situación de dominio hacia las mujeres.

En cuanto a la relación género y sexualidad en el caso de la mujer rural mexicana, nos apoyamos en el trabajo de Gabriela Rodríguez y Benno de Keijzer en su libro llamado “La noche se hizo para los hombres”, en donde los autores analizan al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos; es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Estudian tres generaciones de la población rural de Iguala, la primera formada por los abuelos, la segunda por los padres y la tercera por los jóvenes. A todos

ellos, los medios masivos de comunicación están llevando mensajes particulares en relación con la sexualidad y el género. Esto da como resultado la adopción de nuevos estilos internacionales con respecto a la sexualidad, como también por otra parte la defensa de los estilos locales o tradicionales.

Para los autores la relación entre los géneros es por demás estereotipada, ya que las regulaciones sociales en el comportamiento sexual, son concebidas a partir de las diferencias entre los sexos. Esto lo podemos observar en los siguientes testimonios de un hombre y una mujer pertenecientes a la primera generación:

“Estas dos expresiones muestran la solidez de un orden social construido sobre la afirmación de dos sexos y dos géneros;

Mariana: Una sola vez vale una

Celerino; La noche se hizo para los hombres.”

(Rodríguez y Keijzer, 2002: 97)

Con lo anterior se puede ver que la normatividad de la vida sexual para las mujeres es la de llegar “limpias” al matrimonio y en la noche de bodas, de no ser señoritas, estarán ofendiendo a su compañero y, el pago ante tal falta, es el rechazo de la sociedad. Para los hombres son ellos los que deciden, hablan y dominan. De no lograr el dominio hacia las

mujeres, la vulnerabilidad sexual ante las mujeres demostrará que no tiene el control en las relaciones de poder.

Una parte esencial del comportamiento sexual es la que se refiere a la distribución genérica, es decir hay espacios exclusivos o predominantes para cada sexo según sus funciones diferenciadas entre hombres y mujeres, espacios en donde se reconoce su poder de decisión para cada sexo, dando como resultado dos extremos completamente opuestos.

Como lo mencionan los autores:

“El campo entendido como lugar de trabajo, es el espacio esencial del hombre; la producción de caña está concebida como una actividad masculina por excelencia. Otros espacios masculinos son la calle y sus esquinas, así como la cancha de fútbol. La toma de decisiones políticas y económicas más importantes para la comunidad son para los hombres. Los espacios privilegiados para las mujeres son la casa y la cocina, el río, el molino, la tienda y el mercado.” (Rodríguez y Keijzer, 2002: 84)

Para los autores, en cada frase, en cada párrafo, en cada testimonio en donde aparecían las expresiones emocionales y sexuales, surgen las relaciones de poder:

“El logro, la impotencia, la degradación del lado femenino; el triunfo, el orgullo personal, la furia y violencia ante el riesgo de perder prestigio del lado masculino.” (Rodríguez y Keijzer, 2002: 142)

Por otra parte la emotividad de los hombres en sus relatos se tiene que entender de forma indirecta, en cambio en las mujeres la emotividad es explícita en sus relatos, ya que los hombres tienden a depositar su emotividad y su amor en las mujeres desde el reconocimiento propio de sus experiencias, pero son las mujeres quienes le dan contenido y existencia a las emociones de ellos.

La mayoría de los hombres de la primera generación se refieren a sus noviazgos previos al matrimonio como “pasa – rato”, es decir, toman a las mujeres como ensayos hasta tomar a una mujer en serio para la unión conyugal. El discurso sexual de la primera generación está sin contenido de pasiones, responde más bien a la necesidad social de hacer de familia.

Para las mujeres de la primera generación su mayor preocupación es la de garantizar una relación buena y estable para cumplir con las expectativas de su futuro compañero. La relación hombre y mujer es equivalente a sobrar y faltar, sin el menor cuestionamiento de esta desigualdad y su

única visión para las mujeres es no fallar en atender al hombre como se merece.

Así es como se puede resumir la presencia de la relación género y sexualidad en la primera generación:

Al hombre le toca conquistar a la mujer, es decir, hacer que las mujeres se enamoren de ellos. Son los hombres quienes juegan el papel activo en el cortejo, el placer es un logro, un triunfo después del tiempo invertido en intentar ganar la voluntad de las mujeres hasta que éstas respondan enamorándose de ellos ante sus súplicas.

Para las mujeres la concepción del deseo sexual es como una fuerza que las domina, es decir, un sentimiento interno incontrolable e irremediable. Además de que se entienden a sí mismas como “uso” para los hombres, en donde las mujeres deben de acceder a los deseos de los hombres y mandatos de los hombres desde la primera noche de bodas ya que son ellos los que tienen la experiencia coital y ellas deben de iniciarse sexualmente hasta ese momento, por lo que el miedo es lo único que se relaciona con sus creencias en la primera vez. Ya que el hombre debe de asumir el dominio absoluto sobre el cuerpo de las mujeres, quedando para las mujeres una mezcla entre susto y gusto.

Para la segunda generación, los autores encuentran menos formalidad en el cortejo, una actitud más bien lúdica y la expresión de sentimientos amorosos, de confianza y de celos en ambos sexos. Las mujeres continúan utilizando la expresión “me ganó la voluntad” para referirse a la concepción del deseo femenino, es decir, esa fuerza impulsora que se escapa del control cuando el deseo las domina, cuando el cuerpo es el único que responde en esos momentos del encuentro con el sexo opuesto. Ahora hacen la asociación entre enamorarse y confiar en esa persona, aunque siguen expresando miedo y dolor físico ante las primeras experiencias coitales, reconociendo a esta nueva experiencia como algo realmente intenso:

“Un sentido nuevo se agrega a esa primera experiencia: la concepción de la sexualidad como un proceso de aprendizaje que lleva tiempo, un conjunto de prácticas a través de las cuales, poco a poco, dejan de sentir dolor y llegan a experimentar deseo sexual...y placer.” (Rodríguez y Keijzer, 2002:149)

Es decir, para las mujeres el tener relaciones sexuales es un proceso de aprendizaje en donde el hombre es quién enseña; proceso en el que sólo en algunas ocasiones permite llegar desde lo desconocido hasta el placer personal de las mujeres, pero en la mayoría de los casos las mujeres no

tienen disfrute y su actividad sexual se reduce a complacer a sus compañeros sexuales. Está presente la vergüenza en las mujeres ante la primera relación sexual y como también el contento por parte de los hombres al comprobar que la mujer elegida era virgen.

Se puede resumir la relación género y sexualidad como el sometimiento de las mujeres ante los hombres ya que la primera relación sexual no deja de ser violenta y la imposición de los deseos de los hombres frente a las mujeres es algo que aún predomina en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

En la tercera generación, los autores concluyen que se puede encontrar un ejercicio de reflexión frente a la sexualidad como respuesta de la juventud ante su demostración de capacidad para poder reconocer sus emociones y expresarlas ante la sociedad.

Para los hombres el noviazgo sigue siendo pasar el rato y no necesariamente lo ligan al matrimonio, incluso en ocasiones son las mujeres quienes los abordan “como si fueran hombres” según la opinión de los hombres hacia las mujeres que les hablan a ellos para pedirles ser novios.

El cambio más fuerte es para las mujeres, pues también se están dando la oportunidad de tener varios novios y sobre todo sin la vinculación con el estar necesariamente enamorada del hombre para ser su novia. Están rompiendo con el esquema de lo tradicional en el ritual del cortejo al ser las mujeres quienes toman la iniciativa. Y esto es realmente importante para la comunidad ya que:

“La acción es muy aventurada y los confunde a todos pues pone en juego premisas de género.” (Rodríguez y Keijzer, 2002: 153)

Es decir, esto pone en riesgo la forma de concebir al mundo desde las diferencias de sexo, ya que ahora lo que antes era propio para el sexo masculino, está siendo tomado por el sexo femenino, sobre todo por que antes el noviazgo para las mujeres y su terminación era el matrimonio, en cambio ahora sólo es visto como una diversión, como lo consideran los hombres. A estas mujeres las llaman “aventadas”.

Se puede resumir la actitud de la tercera generación como la tendencia a vivir la vida entre hombres y mujeres antes de comprometerse en serio y terminar ese noviazgo en el matrimonio. Hay una diferencia para involucrar los sentimientos entre las relaciones con el sexo contrario. Además, es posible visualizar la relación de amistad entre hombres y mujeres sin la necesidad de llevarla al noviazgo.

Por otra parte se puede observar que para los hombres esto significa una presión social para ser ellos quienes continúen con el dominio en el cortejo:

“Teniendo valor se demuestra poder y autocontrol emocional, cada conquista es una afrenta contra los propios miedos internos, representa una prueba y una evaluación de la propia masculinidad.” (Rodríguez y Keijzer, 2002: 155)

Las mujeres por su parte están experimentando nuevas emociones de vivir la vida, pero sobre todo el habituarse a que los hombres cortejen a varias mujeres a la vez y no a una como se acostumbraba. Además de la culpa por hacerles caso a otros hombres mientras sus novios están en otras partes o por haberlas engañado.

La iniciación sexual de los hombres sigue siendo algo realmente esencial en la formación de los hombres que, al igual que sus abuelos, van a los prostíbulos de las ciudades cercanas. Pero, es un hecho que también están teniendo relaciones sexuales con sus novias. Esto en respuesta a que las mujeres también quieren darse la oportunidad de experimentar una vida sexual antes del matrimonio.

Se habla todavía de dolor en la primera relación sexual, pero el miedo y la incertidumbre es menor al de las mujeres de las generaciones anteriores.

La iniciación sexual de los hombres es alrededor de los 14 y 15 años, con mujeres de los prostíbulos, la cual generalmente se da al recibir el primer pago del trabajo. Mediante este acto se señala la autonomía y libertad sexual de ellos. La iniciación sexual tiene el significado entre la sociedad de “hacerse hombre”.

Lo que es de gran relevancia, es que para los hombres de la tercera generación hay una diferencia entre tener relaciones sexuales y hacer el amor, ya que en las generaciones pasadas los hombres no hablaban de sus sentimientos cuando se referían al acto de tener relaciones sexuales. Esto se puede ver en una entrevista realizada por los autores a un joven de la tercera generación:

“Las novias son siempre vírgenes, por lo tanto el varón debe llevar la rienda para enseñarla a hacer el amor; pero con las cabareteras son ellas quienes dirigen el acto y con quienes ellos esperan encontrar un placer más profundo.” (Rodríguez y Keijzer, 2002: 159)

Lo anterior deja claro que las relaciones apasionadas no forman parte del noviazgo y cuando este sentimiento no se puede detener, la decisión de una vida conyugal es la única solución a esta experiencia de pasión de los hombres hacia las mujeres. También se hace explícita la diferenciación entre amor limpio y placer.

Las mujeres de las nuevas generaciones están logrando percibir la sexualidad como una experiencia desprendida de la reproducción y en sus prácticas eróticas están dando cabida tanto al deseo como al placer, pero la relación varón – mujer y activo – pasiva permanecen. Las relaciones sexuales antes del matrimonio aún se fundamentan en la culpa, en lo sucio y en lo perverso.

La imagen de las mujeres no sujetos de sexualidad es: la reproducción y la maternidad sin la expresión mínima de erotismo, para ser merecedoras del matrimonio:

“En las comunidades rurales también actúa el valor de la maternidad como base para la autoestima femenina y la definición del ser mujer unida al concepto de procreación.”

(Rodríguez y Keijzer, 2002: 55)

La decisión de iniciarse sexualmente antes del matrimonio es propuesta por el novio y se hace bajo la negociación con la novia, además de que el embarazo significa el reconocimiento del estatus de ser mujer en la sociedad.

La división del trabajo descansa en la diferencia de sexos y edad; los hombres y su actividad masculina están en el campo, las mujeres ocupan siempre un lugar de subordinación con respecto de los hombres, quienes asignan a las mujeres un lugar subalterno como apoyo en los procesos productivos desde el ámbito doméstico: con la producción de alimentos y la crianza de los hijos.

Para los autores es clara la diferenciación de la sociedad por sexos:

“La clara división del trabajo, del patrimonio y los espacios laborales por sexo parece estar en la base de las relaciones de poder y de las dos perspectivas tan distintas de mujeres y de hombres para ver el mundo y explicarse sus vidas.” (Rodríguez y Keijzer, 2002: 71)

Las mujeres no tienen derecho a la titulación de la tierra, ni representación en las asambleas de las tomas de decisiones políticas y económicas de los ejidos a los cuales pertenecen.

Para ellas esta reservada la pesada carga del trabajo doméstico y de producción en la unidad familiar. Como también, los terrenos para la siembra son un espacio para los hombres.

Para las mujeres, el trabajo doméstico y la producción en la unidad familiar es lo correspondiente, desde niñas se les enseña que las labores de la casa son lo que deben de realizar bien para ser buenas esposas,

haciendo interna esta idea hasta que las mujeres entiendan que así es como son mujeres, de otra forma no se conciben como mujeres.

En resumen, se puede entender que la concepción de hombre es sinónimo de activo, el cual debe controlar el acercamiento a las mujeres, además de cumplir con el rol de proveedor. Mientras que para las mujeres debe ser recatada, rendir total obediencia al hombre y sacrificarse por los hijos, sin cuestionar las diferencias de género.

La idea de que son los hombres quienes deben llevar el control en los actos sexuales sigue predominando, pues son estos quienes poseen el deseo sexual, pues ellos sí pueden asumir esa fuerza natural (sexualidad), y las mujeres no lo pueden hacer, por lo que ceden esa responsabilidad a los hombres, para ellas esa fuerza es incontenible.

La definición de que el cuerpo del hombre es un instrumento de lo resistente y fuerte, supone la existencia de un solo sujeto sexual. Las mujeres no son vistas como sujetos sexuales, pues ellas no pueden manifestar sus deseos y ante su falta de responsabilidad de esa fuerza sobrenatural, sólo los hombres pueden demostrar su virilidad. Socialmente se demuestra con la dominación y la presión sexual hacia las mujeres, quedando las mujeres como las vulnerables y los hombres como los controlados. Para las mujeres la sexualidad es algo que se escapa de su poder de decisión y es por ello que ceden ante los hombres; su voluntad es dominada por el sexo

opuesto. Para los hombres la conquista de las mujeres debe ser controlada por ellos mismos por eso son hombres.

El conquistar es un acto de poder, en donde deben controlarse a si mismos como a las mujeres, para así demostrar su masculinidad.

La experiencia genital para las mujeres está ligada al valor de la virginidad y el quedar bien con el marido; para los hombres en cambio se espera que sean estos quienes tengan el prestigio de controlar el cuerpo de las mujeres, de no hacerlo así su virilidad se pondría en duda.

En dos expresiones se puede ver el contenido de lo anterior, tomadas de entrevistas realizadas por los autores:

Para las mujeres “ Me ganó la voluntad”

Para los hombres “ Nosotros debemos de llevar la rienda”

CONCLUSIONES:

El tema que fue objeto de esta investigación bibliográfica nos permitió conocer más acerca de los procesos culturales que están experimentando las poblaciones rurales en México, con relación a la sexualidad.

En este trabajo analizamos algunos de los factores que influyen en la construcción social de la sexualidad, como la religión y el género. Aunque no fue un objeto de estudio dentro de este trabajo, es necesario mencionar la estrecha relación que tienen que ver los procesos económicos dentro de las transformaciones y elaboraciones culturales relacionadas con la sexualidad.

La construcción social de la sexualidad se refleja en los procesos de apropiación de acciones y comportamientos relativos a la sexualidad, situaciones que dependen del contexto social que permite articular la influencia de la religión y las relaciones de género en la construcción de la sexualidad.

Lo descrito en los capítulos anteriores nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

Uno de los primeros puntos de la investigación fue la descripción del rol de la mujer dentro de las comunidades rurales. Un actor social que en los últimos años forma parte de uno de los grupos sociales que más está transformando la vida de las comunidades rurales. Cada vez la mujer rural llega a más espacios, desarrolla actitudes y adopta o enfrenta nuevas

responsabilidades reflejadas en sus funciones dentro del mundo de la economía y del contexto familiar y en la vida comunitaria de las zonas rurales. Por otra parte no hay que olvidar la “feminización” de las labores agrícolas y la pobreza en que viven las mujeres rurales, como se mencionó en el capítulo uno de esta investigación. De hecho, las mujeres rurales y su movilidad les está permitiendo tomar decisiones en relación a sus cuerpos y maternidad que directamente se ven reflejadas en su rol social.

Otros elementos importantes son que comienza su acceso a la propiedad jurídica de la tierra y su participación en puestos de representación política dentro de sus comunidades.

La situación del abandono del campo mexicano ha originado que las familias campesinas, especialmente las mujeres, asuman diferentes alternativas que multiplican sus tareas y alargan su jornada de trabajo. Además las dificultades de acceso a la salud a las que son condenadas por su situación. La mujer rural y su familia se enfrentan a nuevos problemas y a la necesidad de crear nuevas soluciones a éstos.

En el modelo neoliberal que hoy vive México, el campesino es postergado, provocando que la mujer rural tenga que competir por trabajos mal pagados que se desarrollan en pésimas condiciones de trabajo. La participación de la mujer en un mundo ajeno a su lugar de origen, le exige cambios en su visión de la vida y transformaciones en la manera de asumir sus nuevas actividades. La mujer rural se tiene que

enfrentar al hecho de haber nacido en el campo y, además al hecho de haber nacido mujer.

Una segunda conclusión tiene que ver con la influencia de la religión en la sexualidad.

El poder de la influencia de la religión y sus mitos judeo - cristianos permiten el control de la sexualidad, además de su complicidad con otras instituciones sociales, para establecer técnicas de poder que rigen a la sexualidad y a su vez al género, siendo las mujeres las más desfavorecidas dentro de esta idea de sexualidad y religión.

A través de la historia, el conocimiento y la vigilancia son formas para la concepción de sujetos de sexualidad para cada género y su relación entre ellos.

Los mitos creados por la religión, han funcionado como la fabricación de modelos y valores según la ideología sustentado por el catolicismo.

Es una verdad la existencia de los mitos y su efectividad como técnica de poder y control dentro de nuestra sociedad, pero también es esencial mencionar las prácticas que se dan a la tarea de poner resistencia a estos mitos y su reglamentación de la sexualidad.

Por otro lado, la religión ha reglamentado a la sexualidad en base al matrimonio y una vida de pareja heterosexual que tiene por único fin la reproducción de la especie humana.

El control de la sexualidad por parte de la religión ha provocado la represión en el vivir sexual de las mujeres, con la normatividad marcada por el pecado y la culpa, creados con la finalidad de extirpar la expresión de los deseos sexuales de las mujeres, por ser ésta una forma de libertad de las mujeres al interior de una sociedad.

En sí, la religión es un factor de control y poder dentro de la sexualidad por todo lo anteriormente comentado.

Una tercera conclusión se refiere a la influencia de la religión en la sexualidad de las mujeres rurales: el acercamiento a la sexualidad en la mujer rural revela una combinación cultural muy compleja en la vida sexual de las nuevas campesinas; un proceso de apropiación y de resistencia, es decir, la aceptación y el rechazo de modelos sexuales que provienen de la Iglesia.

La sexualidad en la mujer rural joven (de la tercera generación), mezcla sus valores e ideas religiosas tradicionales con las nuevas creencias religiosas, pero sin dejar a un lado las múltiples prácticas rituales, religiosas y, sobre todo, no olvida los mitos y las regulaciones sociales de antaño en relación a la sexualidad.

La construcción social de la sexualidad en Iguanillas se refleja en una disputa entre la primera y tercera generación, es decir, entre los viejos y los jóvenes. En donde se da entre estos últimos un proceso de apropiación

selectiva de símbolos y estilos urbanos de vida, de ofertas culturales ajenas, pero al mismo tiempo se mantiene la necesidad de los favores de los santos, la creencia mágica y religiosa relativas al cuerpo y a la sexualidad. Por ejemplo los ritos ancestrales practicados en la actualidad para conservar la salud y apoyar los ciclos de la vida como de la tierra.

La Iglesia es un lugar que a través del tiempo se ha mantenido constante y ha conformado modos fundamentales para organizar los procesos y las regulaciones sexuales. El discurso inamovible de las reglas religiosas católicas y cristianas es un determinante de las permanencias en las regulaciones de la sexualidad y otros aspectos de la vida de la mujer rural/campesina incluso de la vida comunitaria en la comunidad.

Por esto, las regulaciones sexuales del cuerpo y la sexualidad presentan permanencia y resistencia al cambio teniendo como resultado que las mujeres solteras se enfoquen al cuidado de la virginidad.

La visión reproductiva de la sexualidad y la imagen pasiva y asexuada de la mujer rural, que se refuerzan continuamente con las normas familiares y los múltiples rituales como los mensajes religiosos católicos, conforman la idea de la vulnerabilidad de la mujer, esta debilidad la condena también a su condición material de vida.

Los actores religiosos promueven los mensajes de la castidad femenina de forma directa y con renovadas estrategias (bailes), pero en los confesionarios se prescriben penitencias leves a quienes han tenido

relaciones pre-maritales, con lo que la idea del pecado en cuanto a ese hecho se hace cada vez más delgada.

En sí, el significado colectivo de la sexualidad es el de un campo oscuro y silenciado, con un estado de sacralización del sexo y de fusión de creencias mágicas que caracteriza a tantas comunidades rurales en México, por lo que las regulaciones religiosas son la base de las regulaciones sexuales, que a la vez refuerzan la división sexual del trabajo y del patrimonio, pero que al mismo tiempo se están subordinando a las necesidades nuevas resultantes de las transformaciones económicas y sociales en las comunidades rurales.

Una cuarta conclusión se relaciona con el enfoque de género dentro de la sexualidad. El comprender qué es y cómo opera el género permite entender que es precisamente el “orden simbólico”, lo que ha generado las percepciones sociales existentes sobre las mujeres y los hombres y no la “naturaleza”.

Esta simbolización se erige en orden social, es decir, un conjunto de prescripciones con las cuales se norma la vida social dentro de una sociedad para mujeres y hombres. Estas prescripciones (como el color rosa correspondiente a la niña y el azul para el niño), encasillan a las personas y las ponen en ocasiones en contradicción a sus deseos, talentos y potencialidades.

Generalmente el desconocimiento es lo que apoya la lógica del género para prohibir ciertos comportamientos o elecciones en las mujeres y en los hombres.

La perspectiva de género abre un camino para los seres humanos, nos ayuda a aceptar que tener cuerpo de mujer o de hombre no significa necesariamente tener determinadas habilidades ni menos una “naturalidad” para desarrollar ciertas tareas.

La extrapolación de la vida basándose en la diferencia sexual, es decir, entre los dos sexos, es una idea incorrecta ya que fundamenta las diferencias sociales, cuando se trata de entender que al contar con anatomías distintas con funciones reproductivas complementarias, mujeres y hombres también deben tener papeles y lugares sociales distintos y complementarios.

Puesto que la diferencia sexual fue la base para la asignación de labores, la división del mundo en dos polos, el privado y el público, es un proceso que históricamente se ha ido construyendo, en donde gana la presencia de los aspectos culturales más que la presencia de los aspectos biológicos.

Una parte importante dentro de la sexualidad es la interpretación y la valoración biológica que se le da a las mujeres y a los hombres. Para las primeras es la capacidad reproductiva femenina (el embarazo-el parto-la crianza) la más importante a diferencia del proceso reproductivo masculino. Esto ha llevado a considerar a las mujeres más cercanas a la

naturaleza en el sentido de verlas más como animales y menos como personas. Con esta afirmación se ha dado justificación al sexismo, pues la valoración diferencial de las funciones que impone la biología a la mujer en este caso, permite la discriminación basada en el sexo.

La sexualidad sin fines reproductivos, es condenada y se articula con el rechazo al control natal como al uso de anticonceptivos, y constituye una denuncia del alejamiento de las mujeres de su destino “natural”, el de ser madres.

Por lo tanto, es necesario reconocer que las limitaciones difíciles de transformar son las culturales más que las biológicas para poder entender al mundo con mujeres y hombres, pero sin que ésto sea sinónimo de más o menos valor.

Los procesos culturales de género mediante los cuales las personas se convierten en mujeres y en hombres, llevan a la dificultad de reconocer la diferencia sin establecer un criterio de superioridad o de inferioridad entre las personas.

La diferencia sexual debe ser reconocida y no utilizada para establecer desigualdades, la equidad permitiría la participación de las personas independientemente de su sexo.

Una quinta conclusión también tiene que ver con la categoría de género y la sexualidad rural. Las imposiciones culturales constitutivas de las

relaciones de poder entre los sexos, generan intensas reacciones emocionales al quedar en riesgo desde las percepciones subjetivas de mujeres y de hombres.

Por un lado, mujeres vulnerables y por otro, hombres controlados en una relación de damas serviles y varones bien atendidos, concepción que tiene su antecedente en las mujeres románticas ante los hombres seductores. Un principio de toda relación amorosa es la existencia de mujeres desbordadas y de hombres que tienen que dominarla. Todas estas ideas son las que determinan en parte la subjetividad frente a las experiencias de acercamiento entre mujeres y hombres; la sexualidad en esta interacción activa las pautas culturales.

La identidad sexual es un dilema entre las creencias y significaciones subjetivas del ser hombre o el de ser mujer.

En la comunidad de Iguanillas, el deseo de las mujeres es visto como una experiencia irremediable que escapa a la propia decisión; en palabras de ellas: “me ganó la voluntad”, a diferencia de los hombres, en donde todo debe de estar bajo control, de lo contrario no saben ser hombres.

En los hombres la sexualidad se trata de una estrategia de control sobre el cuerpo y los movimientos de las mujeres.

La iniciación sexual en los jóvenes es considerada como un medio de aprendizaje sexual y constituye una prueba de autonomía y libertad que tiene que ver con la identidad adulta masculina.

En la concepción de ser hombre o mujer, está el varón como agente activo que debe dirigir los acercamientos a las mujeres, que debe cumplir el papel de proveedor y está la mujer como un agente recatado que domina las actividades del hogar y la educación de los hijos, que renuncia a todo con el fin de sacar adelante a sus hijos.

La identidad se reduce a hombres y mujeres heterosexuales, se niega la posibilidad de relaciones amorosas o sexuales entre el mismo sexo.

La idea de que son los hombres quienes deben de tener el control, supone que son ellos quienes poseen más el deseo sexual y la premisa de la dificultad de controlar esa fuerza incontenible que es la sexualidad.

La concepción de definir al cuerpo humano como instrumento de control y la aceptación cultural de su comportamiento sexual de poder, expresan lo masculino y la fuerza ante las mujeres, las cuales deben subordinar sus deseos a los del hombre. Lo anteriormente mencionado hace difícil que la mujer tenga una visión amplia de su vida sexual.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Gil, José
1997 “Hablemos de sexualidad”, La perspectiva de Género,
Marta Lamas, CONAPO lecturas Mexfam, México, 243 – 263
pp.
- Amuchástegui, Ana
1994 “El Significado de la virginidad y la iniciación sexual”,
The population council / UAM Xochimilco, México, 137 – 169
pp.
- Ávila Héctor, Lagarde Teresa (copiladores)
1996 “Sexualidad y reproducción humana en México”,
Universidad Iberoamericana, Vol. II, México, 144 – 166 pp.
- Coordinador pendiente
1997 “Mujeres y hombres en la escuela y a la familia,
estereotipos y perspectivas de género”, SEP lecturas, guías
para talleres breves, México, 35 – 38 pp.
- Espinosa, Gisela
1998 Estudios Agrarios “Mujeres campesinas en el umbral
del nuevo siglo”, Procuraduría Agraria n.10, México, 101 – 108
pp.

- Lagarde, Marcela

1994 Democracia Genérica, “Red Latinoamericana de educación popular entre mujeres”, ed. Repem – México y Mujeres para el dialogo, México, 5 – 47 pp.
- Lagarde, Marcela

2001 “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”, UNAM colección postgrado, México, 143 – 263 pp.
- Nuria Costa, Leonardo

1995 Coordinadora, “La mujer rural en México”, Coordinador para la IV conferencia mundial sobre la mujer, acción para la igualdad, el desarrollo y la paz, México, 41 – 45 pp.
- Quezada, Noemí

1997 Coordinadora, “Religión y sexualidad en México (Ana Amuchástegui”, UAM, UNAM, Instituto de investigaciones antropológicas, México, 21 – 34 y 35 – 52 pp.
- Rodríguez, Gabriela

2002 “La noche se hizo para los hombres”, Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinos y campesinas. EDAMEX, Population Council, México, 242 pp.

- Sayavedra Gloria, Hernández Flores Eugenia
1997 “Ser mujer ¿un riesgo para la salud? Del malestar y enfermedad al poderío y salud”, Red de mujeres A.C. México, 185 – 196 pp.

- Serret, Estela
2001 “El género y lo simbólico. La construcción imaginaria de la identidad femenina”, Biblioteca de ciencias sociales y humanidades, serie sociológica UAM Azcapotzalco, México, 123 – 130, 69 – 83, 91 – 99 pp.